



# Diario de los Debates



<http://www.congreso.gob.pe>  
E-mail: [diariodebates@congreso.gob.pe](mailto:diariodebates@congreso.gob.pe)

—Es transcripción de la versión magnetofónica.

**PRIMERA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-  
2021**

**6.ª SESIÓN (VIRTUAL)  
(Vespertina)**

**SÁBADO 16 DE MAYO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA**

**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 18 horas y 19 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino de Lama e integrando la Mesa los señores Luis Alberto Valdez Farías, Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares y la señora María Teresa Cabrera Vega, el Relator pasa lista a lo que los señores congresistas contestan **Miguel Grau Seminario**,

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Buenos tardes, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para el cómputo del *quorum*, y así dar inicio a la Sesión Virtual del Pleno del Congreso de la República

Señora Relatora, pase lista.

**La RELATORA pasa lista:**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Han contestado a la lista 111 congresistas, el *quorum* para esta sesión es de 65 congresistas, con el *quorum* de reglamento se va a dar inicio a la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

Quiero, antes de comenzar, pedir un minuto de silencio para el conocido, más conocido como el 'Chato' Grados, Eusebio Grados Robles, originario de Atacocha, de Pasco, cantante vernacular, ha fallecido a los 66 años. Un minuto de silencio.

**—Los señores congresistas, puestos de pie, guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del cantante vernacular Eusebio Grados Robles.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Muchas gracias, señores congresistas.

Señores parlamentarios y parlamentarias, el día de ayer, luego de culminada la sesión, nos hemos quedado en una Junta de Portavoces hasta las tres y media de la mañana, para poder coordinar, dar la culminación al proyecto de penales y ver la posibilidad de la moción del fondo de pensiones público y privado, en Moción de Orden del Día son los temas que vamos a tratar el día de hoy.

Yo quisiera solicitar a los señores parlamentarios, teniendo reglas de juego establecidas, mantengamos ese orden, para que en esta sesión podamos debatirla de acuerdo a los tiempos tomados en cuenta y considerado por los portavoces, y, asimismo, poder terminar temprano el día de hoy, y eso va a depender de los portavoces que hayan comunicado a sus parlamentarios o sus congresistas y llevemos el orden correspondiente.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Primer tema.

**La RELATORA da lectura:**

Moción de Orden del Día 10767

Del congresista Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al gobierno peruano para que acepte el apoyo del gobierno de Cuba, presentado por intermedio de su embajada, a fin de que médicos, enfermeros y personal técnico cubano puedan viajar a la ciudad de Iquitos y a la región Loreto, para presentar apoyo humanitario a nuestros profesionales de la salud, ya que nuestra región vive un momento sanitario crítico ante la pandemia que viene contagiando y cobrando vidas a miles de peruanos.

Eso es todo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** La Junta de Portavoces, en su sesión virtual el 16 de mayo de 2020, acordó la ampliación de agenda y propone que el Congreso de la República exhorte al gobierno peruano para que acepte el apoyo del gobierno de Cuba.

Tiene la palabra el congresista Meléndez Celis, para que fundamente la Moción de Orden del Día 10767, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, congresista Meléndez.

Congresista Meléndez, tiene la palabra.

Congresista Chehade, tiene la palabra para fundamentar la Moción 10767.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).—** Gracias, Presidente.

Aunque yo quería comentar simplemente la moción. Entiendo que el más autorizado es el vocero, porque además es el que ha pedido esta moción, importantísima, para autorizar justamente a las autoridades y a los mejores médicos cubanos poder ingresar al país y poder atender no solamente necesidades de Loreto, sino de gran parte de la región del país.

Lamentablemente, Presidente, y esto es una crítica directamente al gobierno, es una lástima el Ejecutivo y el Ministerio de Salud que lamentablemente han hecho poco o nada por las diversas regiones. Si no han hecho nada por Lima, imagínense ustedes el no haber hecho nada por la región Loreto, en la región Loreto están muriendo ciento de personas.

Lamentablemente, Presidente, queridos colegas, en todas las pruebas que el gobierno está exhibiendo día a día es apenas una parte, lamentablemente, de la verdad. Hay un subregistro de miles de muertes que no lo dice solamente APP o mi amigo el congresista Meléndez u Omar Chehade, no, lo dice la Organización Mundial de la Salud, lo dice *The New York Times*, estamos prácticamente como el primer país con mayor contagio en este momento del mundo, el número décimo primero en la lista oficial, en el ranking oficial de los 194 países reconocidos por Naciones Unidas, pero en proporción, si lo contamos a través de un millón de cada un millón de personas, somos el país más infectado del mundo.

Si bien es cierto, el primero puede ser Estados Unidos, el segundo puede ser Rusia, o el tercero puede ser Brasil, pero esos países tienen 6, 8 o 10 veces la población del Perú. Es decir, Estados Unidos tiene más de trescientos treinta millones de habitantes, Brasil tiene cerca de doscientos millones de habitantes, Rusia tiene más de doscientos veinte millones de habitantes, y si hacemos una comparación, el Perú en proporción tiene más infectados y muertos que esos países.

Tenemos un registro al día de hoy de 85 000 personas infectadas y más de 2500 muertes, pero es un registro oficial y un registro oficial que al gobierno, lamentablemente, no se le cree porque hace pruebas rápidas y no moleculares en su mayoría, que son pruebas que están fallando y que solamente detectan, lamentablemente, la infección al séptimo, octavo, noveno día o a la segunda semana de infectado, por lo tanto no son creíbles.

Pero aún así tomamos, si en el supuesto negado que hay que tomar la versión oficial del Gobierno, no hemos llegado a la meseta, como burdamente el presidente Vizcarra, lo digo con todo respeto, está hablando unos días, no estamos llegando a la meseta ni a la aplanadora ni a la curva ni al tope. ¿Cómo vamos a llegar al tope, si en tres días oficialmente ha habido 13 000 infectados?

Argentina en dos meses de pandemia o en dos meses de cuarentena tiene 12 000 infectados, el Perú en tres días tiene 13 000 infectados y 86 000 cifra oficial y 2500 muertes. Pero según *The New York Times*, tenemos alrededor de 7000 muertos y no los 2500 que, lamentablemente, está diciendo de manera falsa e inexacta el Poder Ejecutivo a través del presidente Vizcarra. Y no puede ser posible que recién hace unos días hayan puesto las barbas en remojo el ministro Zamora, que debería renunciar, no sé qué hace el día de hoy, al igual que el ministro de Justicia, y no hayan podido tomar el avión presidencial para llevar o atender a las personas que se están asfixiando en Loreto, una región de las más pobres del país se están asfixiando, se están muriendo y han tenido que morir ciento de personas en Loreto, miles de infectados para recién llevar el avión presidencial.

El presidente Duque está poniendo sus aviones de la Fuerza Armada, de la Fuerza Aérea, justamente la frontera con el Perú para poder atender a las personas infectadas justamente en esa frontera y en la región, para poder salvar a sus connacionales y el Perú no hace absolutamente nada porque tenemos ineficiencia, no hay máscaras, no hay pruebas rápidas, no hay camas suficientes.

Están muriendo, lamentablemente, nuestro personal de la Fuerza Armada, de las Fuerzas Policiales, nuestros médicos, nuestras enfermeras y el ministro de Salud bien gracias.

Hemos visto, Presidente, para terminar, porque vamos a pasar seguramente a la exposición de mi colega, el congresista Meléndez, que no puede ser que la salud y la recuperación de nuestras víctimas puedan tener fronteras el día de hoy por temas ideológicos.

Si hay que llamar a los norteamericanos, a los europeos, a los asiáticos, japoneses o a los chinos para salvar la vida de nuestros peruanos, eso no interesa, no puede tener fronteras.

La recuperación, la medicina, bienvenida la ayuda de los países que quieran aportar, y si Cuba, que se ha caracterizado en las últimas décadas de tener su medicina en lo más alto, tener grandes científicos y grandes médicos, quieren apoyar al Perú y a la región Loreto, bienvenido sea, señor Presidente, porque lamentablemente contamos con un presidente incapaz, indolente, que quiere echarle solamente la culpa al Congreso de la República, al Parlamento y pelear sin friccionarse, como lo hizo la vez pasada.

Ahora no tiene ningún tipo de objeción, porque este parlamento no está obstruyendo, no está perpetrando y lo único que hace es conferencia de prensa, señor Presidente, es pelearse con el Congreso de la República, ¿por qué? Porque lamentablemente no ha podido con la pandemia, no ha podido lamentablemente y se la ido de las manos esta epidemia, esta pandemia, y porque la cuarentena no ha tenido los resultados que todos los peruanos estamos esperando.

Y, es por eso, Presidente, que debemos aprobar esta moción de Alianza Para el Progreso, y mi amigo el congresista y vocero Fernando Meléndez está proponiendo justamente que médicos cubanos puedan aportar, puedan colaborar con las víctimas, cientos, miles de víctimas en el Perú y sobre todo en la Región Loreto, una de las regiones más pobres del país, para poder salvar vidas, para poder ayudar lamentablemente a nuestros médicos, al sector Salud, a nuestros enfermeros y enfermeras que se sienten absolutamente huérfanos de apoyo económico, logístico y hasta moral por parte del gobierno.

No puede ser posible, Presidente, que el otro día el ministro Zamora haya dicho que los médicos tienen las mismas obligaciones que un ciudadano de a pie, cuando ellos son nuestros soldados el día de hoy, estamos enfrentando una guerra, una guerra contra la pandemia, una guerra contra la naturaleza y el mismo ministro de Salud puede ser tan torpe de cometer este error garrafal y quitarle la moral a nuestros médicos que son nuestros principales soldados de la República, el día de hoy.

Por lo tanto, Presidente, creo yo que todas las bancadas debemos apoyar esta moción del congresista Meléndez y de Alianza para el Progreso, para que los médicos cubanos puedan colaborar el día de hoy con el Perú y sobre todo con la devastada Región Loreto, lamentablemente porque el gobierno hace poco nada, y hace agua con esta guerra sanitaria.

Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, colega Meléndez, por esta opción de poderles hablar al país y al parlamento de la República.

Gracias, doctor Merino.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al congresista Chehade.

Para oponerse a la admisión del debate de la Moción de Orden del Día 10777. Los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos.

¿Para oponerse algún congresista?

Se va a consultar la admisión al debate de la Moción de Orden del Día 10777, para la cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125, y la mayoría es 63.

Señora Relatora, llame a votar a los señores Portavoces para que trasladen nominalmente el voto de su grupo parlamentario.

Al voto.

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal.**

**El señor INGA SALES (AP).**— Señor Presidente, le saluda Inga Sales...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Estamos en la votación congresista.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señor Presidente, cuestión de orden, uno de mis parlamentarios de la Bancada de Acción Popular pide la palabra, podría conceder dos minutos por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Solo para oponerse. La palabra es solo para oponerse, señora vocera. Estamos en votación.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Dos minutos la palabra a la señora Paredes y al señor Inga Sales, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ¿Se van a oponer?

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— No. De ninguna manera, señor Presidente, nunca podría oponerme...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Entonces, no hay el uso de la palabra. Es para oponerse, estamos en la votación señora congresista.

Continúe con la votación.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Gracias, señor Presidente, por su intermedio, la Bancada de Acción Popular vota unánimemente los 25 parlamentarios a favor.

Voy a dar lectura a la lista nominal.

Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado, Vásquez Becerra. Conforme, los 25 parlamentarios, a favor.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su grupo parlamentario.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Gracias Presidente. Alianza Para el Progreso, los 22 votos, a favor.

Geovanni Acate, Walter Azcona, Humberto Acuña, Walter Benavides, Irene Carcausto, Omar Chegade, Fredy Condori, Moisés Gonzalez, Fernando Meléndez, Omar Merino, Carmen Omonte, Jhosept Pérez, Lusmila Pérez, Napoleón Puño, Mario Quispe, Perci Rivas, Tania Rodas, Robertina Santillana, Luis Valdez y Marco Verde. Los 22 congresistas, a favor.

Gracias, Presidente.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario FREPAP, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).**— Sí, señorita relatora.

La votación nominal de la bancada del FREPAP, a favor.

Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos, Wilmer; Céspedes Cárdenas De Velásquez, María; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marrero, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard. Los 15 votos a favor, señorita relatora.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor Vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor Presidente, a través de su Despacho.

Ayasta de Díaz, a favor; Chávez Cossío, a favor; Columbus Murata, a favor; Lizana Santos, a favor; Mesía Ramírez, a favor; Pichilingue Gómez, a favor; Pinedo Achaca, a favor; Silupu Inga, a favor; Tito Ortega, a favor; Trujillo Zegarra, a favor; Valer Collado, a favor; Vigo Gutiérrez, a favor; Vivanco Reyes, a favor; Zarate Anton, a favor; Alonzo Fernández, a favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Cómo no.

La votación de Podemos Perú, a favor: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales y, licencia por enfermedad. Sánchez Luis.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Doce votos a favor y uno con licencia por salud. La congresista Jessica Apaza, está con licencia.

Perdón, Marquina Mendoza, también está con licencia. O sea, dos con licencia, once votos a favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— La Bancada de Somos Perú. Los once votos a favor.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, su votación de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señora relatora.

Gino Costa, a favor; Alberto De Belaunde, a favor; Miguel Gonzales, a favor; Carolina Lizárraga, a favor; José Núñez, a favor; Daniel Olivares, a favor; Angélica Palomino, a favor; Francisco Sagasti, a favor; Zenaida Solís, a favor. Nueve votos a favor, del Partido Morado.

Muchas gracias.



**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, señorita relatora. Los ocho votos a favor.

Absalón Montoya, a favor; Lenin Bazán, a favor; José Luis Ancalle, a favor; Mirtha Vásquez, a favor; Rocío Silva Santisteban, a favor; Carlos Fernández, a favor; Lenin Checco, a favor. Los ocho votos, a favor.

**La RELATORA.**— Congresista, Contreras Bautista, de No Agrupada, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— A favor.

**La RELATORA.**— Señor Presidente, 127 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Con la votación cerrada.

**—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 127 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la moción de orden del día 10767.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Han votado a favor 127 congresistas, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 10767.

Habiéndose considerado en la Junta de Portavoces, esta moción iba a ser sin debate, sin embargo, hay un grupo de seis parlamentarios que han pedido el uso de la palabra, y se le va a dar un minuto a cada uno.

Le pedimos que traten de utilizar el tiempo que se le está otorgando para poder avanzar con los temas que tenemos que tratar.

Congresista Rivera Guerra, de Acción Popular, tiene un minuto.

**El señor RIVERA GUERRA (AP).**— Señor Presidente, en primer lugar, permítame saludarlo por favor, a usted y a todos mis colegas congresistas, el día de hoy.

Se presentó, estamos en debate respecto a la Moción 10767, obviamente felicitamos al congresista Meléndez Celis del Grupo Parlamentario de Alianza Para el Progreso, pero en su moción él pide que la República peruana exhorte al gobierno peruano, -perdón- que el Congreso de la República exhorte al gobierno peruano para que acepte el apoyo del gobierno de Cuba, y también está pidiendo que estos profesionales cubanos puedan viajar a la ciudad de Iquitos a la Región Loreto.

Sin embargo, ya existen dos Oficios el 247 del MINSA y el 248 donde el señor Víctor Marcial Zamora Mesías está pidiendo, tanto al Embajador de Cuba y al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zeballos, que se tenga en cuenta que es de urgente necesidad contar con estos profesionales de salud, particularmente especialistas. Este ministerio en coordinación con la presidencia del Consejo de Ministros ha considerado conveniente aceptar dicha oferta y se refiere justamente, sobre la oferta de apoyo del gobierno cubano.

Entonces, yo lo pongo en conocimiento, señor Presidente. Lo que sí deberíamos ver es a qué regiones porque en estos oficios indican en la parte final "...que los profesionales de salud cubanos en establecimiento de salud de regiones priorizadas..." Y la única contradicción será que el congresista está pidiendo que sea para la Región Iquitos, para la ciudad de Iquitos y la Región Loreto.

Señor Presidente, para que se tome en cuenta de los Oficios 247 y 248, del Minsa por favor.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se agradece la palabra del congresista Rivera Guerra, y se tomará en cuenta su sugerencia.

El congresista Inga Sales, de Acción Popular, tiene un minuto.

**El señor INGA SALES (AP).**— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, ya lo ha comentado el anterior mi correligionario Walter Rivera. El Minsa, ya ha emitido un pronunciamiento mediante dos oficios de fecha 13 de mayo, donde indican claramente que están a favor, de formalizar este acuerdo mediante la suscripción de un acuerdo institucional y memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud del Perú, y el Ministerio de Salud Pública de Cuba.

También hace referencia a que se priorizará las regiones. Estas regiones estuve preocupada por la Región Loreto, que es justamente mi región a la que represento y estos médicos y enfermeras porque es un grupo de 85 profesionales de la salud, que van a venir, estarán yendo a las Regiones de Loreto, Lambayeque y Piura, con lo cual consideramos que la moción se estaría dando por prácticamente acogida.

No sé cuál sería el procedimiento, porque estamos pidiendo algo sobre lo cual ya está en camino prácticamente y en forma personal he estado haciendo el seguimiento de este tema, de igual forma con las plantas de oxígeno que necesita la Región Loreto. **(10)** El día de ayer se ha podido enviar dos plantas de oxígeno, de igual forma también las pruebas rápidas que necesitan, no solo Iquitos, sino también las provincias al interior, y en la cual el día de ayer

también fueron enviadas en una cantidad de 21 125 pruebas rápidas para esta región que en este momento están sufriendo arduamente, y creo que más que una exhortación en estos momentos, necesitamos la acción del Gobierno Ejecutivo, que ponga más esfuerzo en lo que está haciendo, porque realmente lo que está haciendo quizás sea poco para lo que está sufriendo en estos momentos Loreto.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Tiene la palabra, el congresista Castillo Oliva, de Podemos Perú, por un minuto.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).—** Cuestión de orden, señor Presidente, yo hice un pedido justamente al...

**El señor CASTILLO OLIVA (PP) .—** Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Está en la relación, señorita Paredes, está en la relación.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).—**Ah, ya.

**El señor CASTILLO OLIVA (PP).—** Señor Presidente, señores congresistas, muy buenas noches.

Señor Presidente, en el mismo sentido de un pedido de un minuto de silencio por la muerte de Eusebio Grados, el gran "Chato Grados", un difusor del folclore andino, quiero expresar también e informar del lamentable fallecimiento de un colega, médico infectólogo, el 17; el falleció el 17, el médico en la región Loreto, el amigo Luis Alberto Panduro Rengifo, que falleció el día de hoy en la mañana, en el Hospital Regional de Iquitos.

Yo creo que estas mociones, más allá si se han hecho otras gestiones, creo que va a ayudar a priorizar los recursos de Estado y a aceptar también las ayudas humanitarias de profesionales de la salud, de médicos sobre todo que necesitamos en la primera línea de batalla para poder tratar y recuperar nuestros hermanos loretanos que están muy afectados, y sobre todo en esta situaciones precarias de sanidad, de higiene, de sociales que viven en este momento esa región, sobre todo bien afectada por la propagación del COVID-19.

Asimismo, quiero aprovechar para exhortarle al Ejecutivo que también haga lo mismo, priorizar los recursos en la región de Tumbes, de Loreto, de Piura, de Lambayeque, de Ucayali, que también lo están pasando bien difícil con esta pandemia que está enlutando y llevando mucho dolor a las familias peruanas y al mundo.

Así que yo me aúno a esta exhortación, a este pedido para aceptar la ayuda humanitaria de médicos y personal no médico que va a ayudar mucho, mucho, a combatir la propagación del COVID-19 en la región Loreto.

Así que, apoyo la moción.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** El congresista Castillo Oliva, ha pedido un minuto de silencio para el doctor Luis Alberto Panduro Rengifo, así como también la Mesa se suma a todo el personal médico, de servicios, enfermeras, policías, Fuerzas Armadas, serenazgos, fiscales y ciudadanía en general que han caído en esta pandemia.

Recogemos ese minuto de silencio, y pedimos que nos acompañen.

**—Los señores congresistas, puestos de pie, guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del personal médico, de servicios, enfermeras, policías, Fuerzas Armadas, serenazgos, fiscales y ciudadanía en general que han caído en la pandemia del COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Muchas gracias.

El congresista Pérez Flores, de Somos Perú, tiene un minuto.

**El señor PÉREZ FLORES (SP).—** Gracias, Presidente.

Bueno, para seguir en lo mismo, simplemente estamos enfrentando esta pandemia sin armas, sin soldados, estamos prácticamente en un estado en el que poco o nada le importa la salud, y tenemos que pedir auxilio a un país que tiene grandes problemas económicos y viene a tratar de solucionar un problema de nosotros.

Señor Presidente, ante pasar simplemente no solamente el pedido al Presidente para que acepte la llegada de los colegas cubanos, sino también la autorización temporal para que el Colegio Médico del Perú, de manera inmediata les brinde y no tengamos problemas de tiempo.

Además, recordarle señor Presidente, que es necesario saber qué médicos van a venir, si nos van a venir a apoyar en el primer nivel o en el segundo o tercer nivel.

Si es en el primer nivel, por favor, que vengan a apoyarnos a planificar el primer nivel de atención que no tenemos nada al respecto, ellos nos llevan 40 años, 41 años desde la Declaratoria en Alma Ata, sépanlo señores, esa es la verdad del Perú.

41 años hemos perdido de tiempo para fortalecer el primer nivel de atención, Presidente, y esto se tiene que cambiar de una vez por todas o no la vamos a contar ni siquiera nosotros mismos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece, congresista Pérez Flores, y se le da el uso de la palabra a la congresista Rosario Paredes, de Acción Popular, por un minuto.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).—** Muchas gracias, señor Presidente.

Precisamente, yo quiero felicitar porque no es bueno los egoísmos, ni mucho menos las traiciones, quiero felicitar a mi querido amigo Fernando Meléndez, porque necesitamos apoyo de fuera, pero también quisiera pedirle que se agregue al oficio enviado por el gobernador regional de Arequipa, el 20 de marzo, con el O53-2020, del Gobierno Regional de Arequipa, Decreto Supremo 044-2020, decreto de urgencia, dirigido a Miguel Mario Díaz, presidente de la República de Cuba.

Desde esa fecha ya habíamos hecho conjuntamente conmigo los trámites, desgraciadamente nunca me atendió el ministro ni de Salud, nada. Pero ya en Arequipa existe el presupuesto para comprar, el tema es la venida de médicos cubanos y compra de medicamentos, el Interferón, que este es un medicamento que ya lo han venido utilizando y existe incluso los sitios que me pidieron en aquella fecha los médicos.

Pedirle, señor Presidente, a través suyo, que se una, que se adjunte. Ellos me ofrecieron una brigada de 37 médicos, no importa. Si vienen nueve, los que vengan, ya está aprobado en Arequipa, porque en Arequipa el COVID no ha servido para nada.

El gobernador regional tiene una serie de actos de corrupción. Por favor, quiero pedirle que nos unamos, y yo me imagino que todo el Perú también necesita de estos médicos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece, a la congresista Rosario Paredes, de Acción Popular; y se le da el uso de la palabra al congresista Tito Ortega, de Fuerza Popular, por un minuto.

**El señor TITO ORTEGA (FP).—** Señor Presidente, buenas noches colegas.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Su micro, congresista, su micro.

... uso de colegas extranjeros, sí estamos de acuerdo, pero yo quisiera que se tenga bien en cuenta de que eso está estipulado y normado por el Colegio Médico del Perú, en situaciones que se refieren al Decreto Ley 1350 y que reza mucho de esto.

El Convenio Internacional obligatorio que reza en este Colegio Médico del Perú, dice muy claro de que tiene que haber un convenio internacional que estipule bien las reglas de cuánto tiempo va a durar esa colaboración.

Sin embargo, creo una vez más que Zamora tiene que dejar el cargo, y una vez más de las tantas situaciones de errores crasos, acudiendo a cubanos con un sistema que también se cae, un sistema político que no ha revelado mucho en nuestra región latinoamericana, hace que llegemos a estas situaciones de insalubridad.

Por otra parte, aunarme al saludo, y también las condolencias por el "Chato Grados", paisano mío de la región Junín. Cuántas veces hemos escuchado sus canciones y gozado de las mismas, al igual que el "Cantor de los Andes", que en paz descanse.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al congresista Tito Ortega, de Fuerza Popular, y se le da el uso de la palabra a Cecilia García, de Podemos Perú.

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).—** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Solamente para apoyar la moción. Y a mis colegas que dicen que ya el ministerio ha hecho los oficios correspondientes, decirles que el 17 de marzo, en el Congreso de la República, y en persona, vino el embajador cubano, y a nivel de bancada en Podemos Perú, el 17 de marzo, le dimos al premier Zeballos la posibilidad de reunirse con el embajador cubano, quien puso a su disposición no solamente un contingente de médicos especialistas, lo que nos falta en el país, sino también el medicamento del Interferol.

Desde el 17 de marzo, hasta hoy día, no ha habido la documentación.

He llamado insistentemente, señor Presidente, y no he tenido ninguna respuesta, tanto que el embajador solo deseaba una carta de parte de nuestro país, para que los médicos que en este momento ya están en un hotel, que han sido todos pasados por el despistaje del COVID-19, viajen.

Pero como han dicho mis colegas anteriores, hay algo en el Ejecutivo que no le permite tomar esta decisión, quizás porque los que tomamos la iniciativa el 17 de marzo seamos un grupo de congresistas.

Decirle al señor Presidente que hay que dejar los celos de que la población quiera a esta Congreso con el 980% de aceptación y empezar a trabajar por la población.

Muchas gracias, señor Presidente, y totalmente de acuerdo con la moción.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se le agradece a la congresista García, y se le da el uso de la palabra al congresista Durand Bustamante, de Acción Popular, por un minuto.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Señor Presidente, un momentito nada más, diez segundos.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene la palabra, congresista Urresti.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Gracias.

El día de ayer en Junta Portavoces, nos comprometimos los portavoces en que esta moción, que no es parte del Pleno, no iba a intervenir nadie, no iba a pedir la palabra nadie y se le iba a comunicar a las bancadas. Sin embargo, veo que no se ha hecho.

En mi caso, sí le he comunicado a mi bancada y me disculpo por la intervención de uno de los congresistas de mi bancada que me ha hecho quedar mal.

Muchas gracias.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS (FREPA).**— Señor Presidente, le estoy pidiendo la palabra.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se le agradece, congresista Urresti, y se le da el uso de la palabra a María Céspedes, que está pidiendo el uso de la palabra.

Su micro, María Teresa. Su micro.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).**— Señor Presidente, no le entiendo a usted. Porque cuando estamos en la Junta de Portavoces, usted nos llama la atención diciendo que lamentablemente no tenemos los voceros una buena coordinación con nuestros parlamentarios de bancada.

Pero, oh sorpresa, usted hoy trae a debate un tema que habíamos quedado bien claramente. Lo que usted debía haber planteado, es decir, quiénes están en contra de esta moción hablen, pero no, no vamos a hablar los 130 congresistas y nuevamente vamos a dilatar con un tema que realmente todos, yo creo que nadie estaría en desacuerdo, porque es un problema

excepcional que está viviendo nuestro país, y es una necesidad lamentablemente en salud.

Eso le pido nuevamente. Por favor, señor Presidente, ordene. Ordene para que esto no se dilate demasiado el tiempo.

Me aúno a la propuesta de lo que está haciendo el señor Urresti.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece la palabra a la congresista María Teresa, y se le reconoce que en su grupo parlamentario ningún congresista ha pedido la palabra.

Eso se convocó ayer a los portavoces, y es la motivación por la cual el señor Urresti ha hecho uso de la palabra reconociendo que a pesar de haber exhortado se está abriendo un debate.

Entonces, en ese sentido, por respeto que los congresistas se merecen, vamos a terminar. Faltan tres congresistas hacer el uso de la palabra, congresista Sacarías.

(Diálogo.)

Evitando los desórdenes, señores parlamentarios, les pido las disculpas del caso.

Se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción.

Señora relatora, dé lectura de la parte resolutive de la moción

**La RELATORA da lectura:**

El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Exhortar al Gobierno Peruano para que acepte el apoyo del Gobierno de Cuba, presentado por intermedio de su embajada, a fin de que médicos, enfermeros y personal técnico cubano puedan viajar a la ciudad de Iquitos y a la región Loreto para prestar apoyo humanitario a nuestros profesionales de la salud, ya que esta región vive un momento sanitario crítico ante la pandemia que viene contagiando y cobrando vidas a miles de peruanos.

Segundo.— Asimismo, ante esta necesidad, le solicitamos disponga inmediatamente y con carácter de urgencia, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud, y el Comando COVID-19 realicen las coordinaciones con la embajada de Cuba, para que se brinden las



facilidades del caso a los profesionales de la salud de dicho país, en apoyo a nuestros profesionales de la salud en la región Loreto.

Eso es todo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Señora relatora, llame a votar a los señores portavoces para que trasladen nominalmente el voto de sus grupo parlamentarios.

Al voto.

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal:**

Señor vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular. La votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).—** Gracias, señor presidente, señorita relatora, Acción Popular de forma unánime el voto a favor.

Voy a dar lectura: Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeon Hurtado, Troyes Delgado, Vásquez Becerra.

Gracias, señor presidente, conforme.

**La RELATORA.—** Señor vocero del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Meléndez, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Vocero alterno del congresista Meléndez.

Pase a la siguiente bancada, señorita Relatora, y retornamos a APP después que se encuentren en sala.

**La RELATORA.—** Señora vocera del grupo parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).—** Los quince congresistas de Frepap, a favor. Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Gutarra Ramos, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Oseda Yucra, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rubio Gariza.

Los quince, a favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario de Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor presidente, en el caso de Fuerza Popular, los votos a favor, son: Chávez Cossío, Columbus Morata, Lizana Santos, Mesías Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zarate Antón.

En el caso del congresista Alonzo Fernández, ha sido imposible poder comunicarnos con él, para poder recabar su voto de esta moción que ha entrado en último minuto.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario de Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Once votos a favor, y los congresistas Apaza y el congresista Mendoza, están con licencia.

Once votos, a favor.

¿Copió?

**La RELATORA.**— Conforme, congresista.

Señor vocero del grupo parlamentario de Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Gracias.

A favor, Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrea Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales.

Con licencia por enfermedad, Sánchez Luis.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario de Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Muchas gracias.

La bancada de Somos Perú: Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Barrionuevo Romero, Dioses Guzmán, Fernández Flórez, Gonzales Tuanama, Pérez Flores, Tocto Guerrero, Vásquez Tan, Yupanqui Miñano y Espinoza Rosales.

Los once parlamentarios, a favor.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, relatora.

A favor, Costa Santolalla, De Belaunde de Cárdenas, Gonzáles Santos, Lizárraga Houghton, Núñez Salas, Olivares Cortes, Palomino Saavedra, Sagasti Hochhausler, Solís Gutiérrez.

Nueve votos, a favor, señora relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Muchas gracias, señorita relatora.

Por la solidaridad de todos los pueblos del mundo y en contra de todos los bloqueos, el Frente Amplio y los ocho congresistas, a favor.

Checco Chauca, Fernández Chacón, Silva Santisteban Manrique, Vásquez Chuquilin, Quispe Apaza, Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva y Montoya Guivin, a favor.

**La RELATORA.**— Señora congresista no agrupada Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

Señora congresista no agrupada Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

Señor vocero del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Presidente, las disculpas del caso, por un problema de conexión he tenido inconvenientes, y disculparme por su intermedio con los 130 colegas.

La bancada de Alianza para el Progreso, a favor, presidente.

Acate Coronel, Ascona Calderón, Acuña Peralta, Carcausto Huanca, Benavides Gavidia, Combina Salvatierra, Chehade Moya, Condori Flores, Gonzáles Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías, y Verde Heidinger.

Los veintidós congresistas de Alianza para el Progreso, a favor.

**La RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

Señor presidente, el resultado de la votación es: a favor, 124 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señoras y señores congresistas, con la votación cerrada.

**—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 124 ón nominal, se aprueba, por 124 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto de la moción de orden del día 10767.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Han votado, a favor, 124 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Ha sido aprobada la moción de orden del día 10767.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Siguiente tema.

**La RELATORA da lectura:**

De la Comisión de Justicia, proyectos de ley 5110, 5115, 5139, 5149 y 5150; se propone establecer medidas excepcionales en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Con el fin, de impactar positivamente en deshacinamiento de la población penitenciaria y de centros juveniles a nivel nacional, y preservar la integridad, vida y salud, de las personas privadas de su libertad en calidad de condenados o procesados.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores parlamentarios, vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra la congresista Leslye Lazo Villón, presidenta de la Comisión de Justicia, para que informe sobre el texto sustitutorio de la ley que establece medidas excepcionales para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por emergencia sanitaria.

El texto sustitutorio que se va a votar posteriormente a la sustentación.

Este proyecto se encuentra en el *chat* de cada uno de los congresistas para que puedan ir revisándolo.

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— Muy buenas tardes, señor presidente, mi saludo por su intermedio a toda la representación nacional, agradeciendo, como siempre, a cada uno de mis colegas congresistas por su predisposición y sus aportes a este dictamen.

En beneficio, no solo de la población penitenciaria, del personal INPE, sino también de nuestro querido país.

En ese sentido, señor presidente, me gustaría reiterar al pleno, todos los aportes acogidos en el presente dictamen que hoy vamos a votar.

Se ha creído conveniente modificar la redacción del título de la ley, con el fin de que se refleje de mejor manera su contenido. En ese sentido, queda de la siguiente manera: “Ley que establece medidas para reducir el hacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por emergencia sanitaria”.

Para garantizar la vida, la salud y la integridad de los internos, disponer acciones para asegurar que su aplicación no afecte la seguridad ciudadana.

**Artículo 2º.**— En primer lugar, en el extremo del literal c) del artículo 2.º, ha sido eliminado porque ya se encuentra previsto en el artículo 274.º del Código Procesal Penal, recogiendo las propuestas de las congresistas Carolina Lizárraga y Leonardo Inga.

Con el fin de darle coherencia a la ley, se ha añadido que en todos los supuestos del artículo 2.º, sobre la revisión de la prisión preventiva, procede cuando no se trata de delitos exceptuados. Finalmente, hemos añadido el supuesto de adecuación prisión preventiva.

**Artículo 3º.**— Se ha añadidos los delitos tipificados en los artículos 153.º F, 153.º G y 290.º, recogiendo la propuesta del congresista Mesía y del congresista Rubio Gariza.

Además, se agregaron los artículos 181.º, 181.º B, 182.º A, a pedido de la congresista Mónica Saavedra. Finalmente, hemos adicionado los artículos 153.º E, 180.º, 181.º, 182.º A, 296.º, 396.º, 398.º A, 398.ºB, a pedido de la congresista Silva Santisteban.

Finalmente, en el artículo 3.º, hemos modificado el literal k), para considerar también exceptuados a los delitos con penas privativas de libertad mayor de diez años, antes era de veinte. A pedido de algunos de los congresistas de la bancada de Frepap.

**Artículo 4º.**— Se reemplazó el término “auxiliar por el de funcionario o servidor designado”, con el fin de no individualizar en un solo cargo la responsabilidad de presentar la lista.

Luego, se precisó los plazos para evitar que existan términos y vacíos como “inmediato”. Propuesta hecha por el congresista Mesía Ramírez y, además, por la congresista Martha Chávez.

Asimismo, se ha precisado que los plazos previstos, se computan a partir de la publicación de los protocolos correspondientes.

Finalmente, a pedido del ministro de Justicia y Derechos Humanos, hemos aumentado el plazo de dos a cuatro días.

**Artículo 5°**— En el artículo 5.º, hemos hecho precisiones a la redacción para hacerla más comprensible.

En el artículo 6º, recogiendo la preocupación de la bancada de Frepap, Podemos, de Somos Perú, y de varios congresistas, hemos decidido repensar el artículo 6.º de la ley, que regula la cesación de la presión preventiva para delitos graves.

En ese sentido, a pesar de todo de todos los candados que se habían puesto en dicho artículo para que no se filtren, por ejemplo, los hermanitos, hemos preferido retirar dicho artículo, en el entendido que, además, el propio Poder Judicial ya viene realizando las acciones correspondientes a este respecto.

Ya en el nuevo artículo 6.º, se ha perfeccionado su redacción a fin de garantizar la doble instancia, recogiendo las observaciones de la congresista Cabrera y del congresista Aliaga.

En ese sentido, si bien se mantiene el reexamen, este es opcional, por lo que no genera dilación en el proceso. Finalmente, se incorporó que el Poder Judicial aprobará los respectivos protocolos.

**Artículo 8º.**— Se ha eliminado la remisión condicional de la pena por todos los delitos graves que se encuentran expresamente señalados en el artículo 9.º.  
**(16)**

Ahora, solo las remisiones procederán en el caso de delitos leves –repito- solo delitos leves.

Dicho de otra manera, los condenados por delitos graves no podrán salir, sino solo los condenados por delitos leves siempre que hayan cumplido dos tercios de su pena, y además de los requisitos de ser mayores de 65 años, tener una enfermedad crónica que lo haga especialmente vulnerable al Covid 19.

Finalmente, hemos precisado y fijado plazos muy cortos.

Se ha reemplazado el término “procesado” por “condenado”, recogiendo la propuesta del congresista Diethell Columbus.

Finalmente, en el artículo 8 hemos modificado la redacción del artículo con el fin de hacerlo más comprensible.

Artículo 9, se ha añadido los delitos tipificados en los artículos 153 s), 153 g) y 290, recogiendo la propuesta del congresista Carlos Mesía, y del congresista Rubio Gariza, además agregaron los artículos 181, 181 b), 182 a), ha pedido de la congresista Mónica Saavedra.

Finalmente, hemos adicionado los artículos 153 e), 180, 181, 182 a), 296, 398 a), 398 b) ha pedido de la congresista Silva Santisteban.

Finalmente, hemos modificado el literal k para considerar también exceptuados a los delitos con pena privativa de libertad mayor de 10 años, antes era de 20, a pedido de alguno de los miembros de la bancada de FREPAP.

Artículo 10, la comisión reemplazó con el fin de no individualizar en un solo cargo la responsabilidad de presentar la lista, se cambió el término "auxiliar", por el de "funcionario o servidor designado".

Luego, se precisaron los plazos para evitar que existan términos vacíos como "inmediato", propuesta por el congresista Mesía Ramírez, y por la congresista Martha Chávez.

Asimismo, se ha precisado que los plazos previstos se computan a partir de la publicación de los protocolos correspondientes.

Finalmente, se adecúa el procedimiento a la nueva redacción de la remisión de la pena, artículo 8, incluyendo los supuestos de impugnación a pedido de la congresista Martha Chávez.

Finalmente, hemos cambiado la redacción del artículo con el fin de hacerlo más preciso y entendible; y hemos cambiado el literal k variándolo a diez años, a pedido de la bancada de FREPAP.

Artículo 11, en ese artículo hemos adecuado la numeración, y hemos adecuado las reglas de conducta a los nuevos requisitos descritos en el artículo 8.

Finalmente, hemos cambiado su redacción con el fin de hacerla más comprensible.

Artículo 12, se ha adecuado la redacción a fin de respetar la pluralidad de instancias.

Artículo 13, solo se modificó el artículo y se adecuaron los plazos con el fin de hacerlo más expeditivos.

Finalmente, hemos cambiado el artículo mejorando su redacción.

Artículo 14, se cambió el título de deshacinamiento, por hacinamiento por razones de gramática normativa.

Artículo 15, se agregaron a pedido de la congresista Silva Santisteban, los delitos contemplados en los artículos 153 e), 179 a), 180, 181 a) 182 a), 188, 189, 296, 296 a), 296 b), 297 y 298.

Finalmente, se eliminó la Tercera Disposición Complementaria Derogatoria, ha pedido de la congresista Lizárraga, así como la Cuarta Disposición Complementaria Modificatoria, a pedido de la misma congresista porque tales disposiciones afectaban independencia judicial.

Ha pedido del congresista Omar Chehade, se ha modificado la Segunda Disposición Complementaria Final, con el fin de incorporar el suministro de pruebas de descarte del Covid 19 sean asumidos por el Ministerio de Salud.

En la Quinta Disposición Complementaria Final, se ha modificado la sumilla y se ha precisado el plazo, y que, en ningún caso, haya un interno en [¿?]

En la Séptima Disposición Final Complementaria, se precisaron los plazos respecto de la aprobación de los protocolos.

Ha pedido del congresista Roel Alva, se incorporó la Décima Disposición Complementaria Final, que establece la competencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior y del INPE, de garantizar la seguridad ciudadana.

También hemos introducido la Undécima Disposición Complementaria Final, en el sentido de que el ministro de Justicia, asista a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en 60 días calendarios, para informar sobre el plan de infraestructura.

Este pedido fue hecho por el congresista Rubio Gariza.

Hemos introducido la Décima Tercera Disposición Complementaria Final, mediante la cual se ha establecido que el gasto de cada institución sea financiado por cada una de ellas.

Asimismo, hemos acogido la propuesta de la congresista Lizárraga, en el sentido de mejorar el texto del artículo 270 a) del Código Procesal Penal, que estábamos introduciendo con el fin de precisar su contenido.

Finalmente, hemos reorganizado el orden de las disposiciones complementarias finales, y hemos precisado su redacción donde correspondía con el fin de hacerlo más comprensibles.

Finalmente, señor Presidente, con este último texto sustitutorio, se garantiza que aquel reo que se encuentra con prisión preventiva o condenado



referente a los delitos como robo agravado, feminicidio, secuestro, violación sexual, sicariato, narcotráfico, lavado de activos, corrupción de funcionarios, entre otros delitos graves no van a salir. Repito, ellos no van a salir, pues es responsabilidad del INPE, es decir, del Ejecutivo, no de este Congreso cautelar la salud de los internos, sobre todo de aquellos que han cometido delitos graves y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Someto a voto el presente dictamen.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Señora Relatora, llame a votar a los señores portavoces para que traslade nominalmente el voto de sus grupos parlamentarios.

Al voto.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Presidente, ¿podría hacer el uso de la palabra? Soy la congresista Cabrera, [¿...?]

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Al voto, al voto.

Solamente si fuera una cuestión de orden, señora Cabrera, doctora.

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal.**

Señora vocera del grupo parlamentario de Acción Popular.

La votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Pido tiempo, por favor.

Gracias.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Pidió la palabra la congresista Cabrera.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le estaba dando la palabra a la doctora Cabrera, no ha hecho uso de la palabra.

Doctora Cabrera, tiene uso de la palabra, por favor.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Gracias, Presidente. Ha habido un error creo tecnológico.

En la vida no solo debemos mirar el árbol, sino el bosque.

Hace dos horas nos llegó el texto sustitutorio emitido en mayoría, en el que constaba las observaciones técnicas que adolecía efectuados por el mismo secretario técnico.

Hace un momento, llegó el mismo texto al que ha hecho referencia nuestra presidenta de la comisión, en el que recogía las [¿?] sugerencias por quien habla y otros colegas, ha retirado, gracias a Dios, la parte excepcional que permitía la libertad de cualquier imputado.

Sin embargo, se vuelve a incurrir en absurdos, pues señala que el juez será quien examine si el preso preventivo padece alguna enfermedad crónica, grave o riesgosa frente al Covid 19.

Si bien es cierto el juez tiene la potestad de resolver la situación jurídica del imputado, nunca examinará a un preso para corroborar su estado de salud, ¿acaso esto es una burla o producto de la somnolencia?

Es preciso acotar que el examen de salud, tanto físico como mental, lo realiza el médico legista.

La labor del juez en tal sentido es compulsar los informes médicos, ¿pretenden que los jueces actúen como galenos?

Se insiste en que el juez que resolvió en primera oportunidad realice el reexamen, y a la par se señala que se deja que la persona pueda apelar.

Esto distorsiona y colisiona con el principio de la doble instancia, ¿acaso se desconoce que cuando ocurren estas situaciones que un mismo juez ya adelantó opinión, se genera lo que es la recusación? Y esto es contrario a la rapidez que se predica con la que se debe actuar por esta emergencia sanitaria.

Lamentablemente se insiste en la remisión condicional de la pena, estableciendo aparentemente como tope que esta solamente sea para los delitos con una pena mayor de ocho años.

[...?] que permita que de manera excepcional, los sentenciados con pena mayor de 8 años sí pueden obtener su libertad si tienen más de 65 años, padecen de enfermedad incurable, crónica o es vulnerable al Covid.

Es decir, permite abrir la puerta de par en par a los penales a una gran mayoría de sentenciados, sin establecer los tipos de informes de salud que se requerirán, porque así como está planteado cualquiera lo podría hacer, lo que es poco serio e irrespetuoso por tratar de exponer a los jueces.

Destaco la noble voluntad de la Presidenta de la Comisión de Justicia, a quien aprecio y respeto como profesional, mujer y madre.

No puedo permitir que su buena fe se vea mellada al haber enviado al Ejecutivo un proyecto el que ellos no se atrevieron a sacar y pretenden hacerlo a través de esta comisión a pesar que en su momento tuvieron las facultades.

Ese dictamen en mayoría, varias veces parchado y remendado deja mucho que desear, y es un [¿?] clave por los continuos y sostenidos cuartos de oro.

Podemos Perú rechaza el referido dictamen en mayoría.

No hemos llegado al Congreso para liberar delincuentes, y si se trata de coadyuvar para solucionar el problema de la sobrepoblación penitenciaria...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Congresista Cabrera, puede terminar.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**—... por comparecencia con restricciones a los imputados, [...?] de seis años.

Entonces, que contabilicen el tiempo, por favor.

Yo siempre estuve al lado de los desvalidos.

Presidente.

**—Intervención de varias personas a la vez.**

**Audio ininteligible.**

**—Intervención de varias personas a la vez.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Corten los micros.

Señores congresistas, se ha debatido ampliamente el día de ayer.

El día de hoy se ha traído un texto sustitutorio presentado por la presidenta de la comisión, en consecuencia, ya no hay debate.

Si abrimos el debate nuevamente, no vamos a terminar. Ya la presidenta de la comisión ha recogido las propuestas [¿?]

En consecuencia, [¿?]

Continúe, con la votación, señora Relatora.

**La RELATORA.**— Señora vocera del grupo parlamentario [¿?]

Señora vocera del grupo Parlamentario Acción Popular.

Votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**—Señores congresistas, cierren sus micros, por favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

La votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Señor Presidente, Alianza para el Progreso va a votar en contra porque esto le corresponde al Poder Ejecutivo.

En ese sentido, la votación es la siguiente:

Los 22 congresistas de Alianza para el Progreso en contra.

Jhosept Pérez Mimbela, Omar Merino López, Perci Rivas Ocejo, Walter Benavides Gavidia, Moisés Gonzáles Cruz, Alexander Hidalgo Zamalloa, Luzmila Pérez Espíritu, Julio Fredy Condori Flores, César Augusto Combina Salvatierra, Luis Alberto Valdez Farías, Tania Rodas Malca, Humberto Acuña Peralta, Omar Chegade Moya, María del Carmen Omonte Durand, Fernando Meléndez Celis, Eduardo Geovanni Acate Coronel, Walter Ascona Calderón, Marco Antonio Verde, Mario Quispe Suárez, Irene Carcausto Huanca, Robertina Santillana Paredes y Napoleón Puño Lecarnaque.

Los 22 votos en contra.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario FREPAP.

La votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREAP).**— Señorita, pase, por favor, estoy coordinando un ratito con mi bancada.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor presidente, la bancada de Fuerza Popular reconoce el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Justicia y reconoce el esfuerzo que ha hecho su presidenta, la congresista Leslye Lazo, pero hay algunos temas que lamentablemente en el proyecto de ley no han quedado lo suficientemente claros, y es por eso que vamos a votar en abstención.

Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesías Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado Vivo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Zárate Antón.

Muchas gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, Vega Antonio, su votación nominal, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Me da dos minutos, por favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Señor presidente, en honor a Romina, una víctima del famoso “Papita” en la Vía Expresa, donde la desfiguró, y por todas las víctimas de este delincuente que fue condenado a prisión por la jueza Cabrera, y que saldría libre gracias a esta ley, la bancada de Podemos Perú vota de la siguiente manera: en contra.

Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales, todos en contra. Licencia por enfermedad: Sánchez Luis.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Muchas gracias.

La bancada de Somos Perú: Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Beto Barrionuevo, Raimundo Dioses, Matilde Fernández, César Gonzales, Jorge Pérez, Felícita Tocto, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui y Renán Espinoza. Los 11 votos en contra, porque no hemos venido a abrir las cárceles.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias.

Hemos tenido algunas dificultades en encontrar a algunos miembros, pero hasta el momento —veremos si se puede hacer más tarde— Gino Costa (a favor), Alberto de Belaunde (a favor), Miguel Gonzales (a favor), Carolina Lizárraga (a favor), José Núñez (a favor), Daniel Olivares (a favor), Francisco Sagasti (a favor), Zenaida Solís (a favor), y no logramos ubicar a Angélica Palomino, por lo cual no está votando en este momento. Ha habido un problema técnico.

Muchas gracias, señora relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Por favor, deme un minuto, termino de consolidar los votos.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, voy a dar lectura a la votación siguiente:

Aguilar Zamora (a favor), Arapa Roque (abstención), Bajonero Olivas (abstención), Burga Chuquipiondo (a favor), Campos Villalobos (abstención), Durand Bustamante (abstención), Fabián Díaz (abstención), García Oviedo (abstención), Guibovich Arteaga (abstención), Inga Sales (a favor), Lazo Villón (a favor), Llaulli Romero (abstención), Novoa Cruzado (abstención), Oyola Rodríguez (abstención), Paredes Eyzaguirre (abstención), Pérez Ochoa (abstención), Rivera Guerra (a favor), Roel Alva (a favor), Ruiz Pinedo (abstención), Saavedra Ocharán (abstención), Salinas López (abstención), Simeón Hurtado (abstención), Troyes Delgado (abstención), Vásquez Becerra (abstención).

Gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).**— Los 15 congresistas de la bancada del Frepap abstención, señorita.

Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos, Wilmer; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marrero, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cistina; Rubio Gariza, Richard, abstención, señorita.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Alarcón Tejada (en contra), Apaza Quispe (con licencia), Bartolo Romero (abstención), Hipólito Chaiña (en contra), Chahua (abstención), Lozano (en contra), Mamani (abstención), Maquera

(en contra), Mendoza (con licencia), Pantoja (abstención), Ramos (contra), Tello (contra), Chavarría (abstención).

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Muchas gracias, señora.

Absalón Montoya, (abstención), Lenin Bazán (abstención), José Luis Ancalle (abstención), Iván Quispe (abstención), Mirtha Vásquez (a favor), Rocío Silva (a favor), Juan Carlos Fernández (abstención), Lenin Checco (abstención).

Gracias, señora.

**La RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La RELATORA.**— Señor presidente, el resultado de la votación es 16 votos a favor, 49 votos en contra, 59 abstenciones.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PM).**— ¿Puede repetir el voto, presidente, por favor, que no se ha escuchado?

**El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).**— Si pudiera repetir la votación, por favor, señora relatora.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores parlamentarios, teniendo una votación con 16 votos a favor, 49 votos en contra y 59 votos en abstención, cuando se presenta un caso de esta naturaleza en el Pleno, en la Comisión Permanente o cualquier otro órgano del Congreso, si el número de abstenciones es mayor al número de votos a favor o en contra el asunto queda sin resolver. Los votos a favor y en contra no son suficientes para una decisión colegiada.

En consecuencia, señores congresistas, este asunto queda sin resolverse y se verá en otro Pleno para poder tomar la decisión al final.

En consecuencia, no se puede votar el dictamen en minoría porque no ha habido un acuerdo del dictamen en mayoría y en consecuencia se pasa al siguiente tema.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Señor presidente, planteamos una reconsideración al voto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se tomará en su momento, señor congresista.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Siguiente tema.

**La RELATORA da lectura:**

Moción de Orden del Día N.º 10667

De los congresistas Vásquez Becerra, Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Oliva, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Inga Sales, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Simeón Hurtado y Troyes Delgado, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Especial Multipartidaria para la formulación de la propuesta de reforma del Sistema de Pensiones Privadas y Públicas, a través de un Fondo Nacional de Pensiones, cuyas actividades serían convocar a todos los poderes del Estado que estén vinculados al Sistema Nacional de Pensiones para planificar y desarrollar una propuesta de un Sistema Único de Fondo Nacional de Pensiones, y proponer el proyecto de ley para su aprobación, implementación y reglamentación inmediata.

Moción de Orden del Día N.º 10671

De los congresistas Rubio Gariza, Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Huamaní Machaca, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama, del Grupo Parlamentario Frepap, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Multipartidaria encargada de evaluar el actual sistema pensionario y que proponga reformas y legislación que permita tener a todos los peruanos un sistema pensionario justo y autosostenible.

El plazo de la comisión será de 180 días calendario.

Moción de Orden del Día 10680

Del congresista Aliaga Pajares, del Grupo Parlamentario Somos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de determinar el estado situacional de los sistemas de pensiones actualmente existente en nuestro país, verificar la viabilidad del cumplimiento de las prestaciones pensionarias establecidas en el marco legal vigente, establecer el monto de la deuda previsional actualmente existente así como proponer los mecanismos necesarios para hacerla efectiva, proponer las modificaciones técnicas y legales necesarias para garantizar el eficaz cumplimiento del mandato de los artículos 11 y 12 de la Constitución a fin de proteger los fondos previsionales.

Moción de Orden del Día 10681



Del congresista Sagasti Hochhausler, del Grupo Parlamentario Partido Morado, mediante el cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de estudiar la situación actual del sistema de pensiones y proponer los lineamientos y los proyectos de ley necesarios para su reforma integral en beneficios de las y los aportantes y pensionistas.

La comisión se denominará oficialmente Comisión Especial encargada de estudiar y promover la reforma integral del sistema de pensiones en el Perú.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Señores parlamentarios, vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Francisco Sagasti para que informe sobre texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 10666, 10667, 10671, 10680 y 10681 que se va a votar.

**El señor SAGASTI HOCHHUASLER (PM).—** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez presentadas todas estas mociones por los diferentes grupos parlamentarios que han sido mencionados, se produjo y se armó un grupo de trabajo de varios asesores y, a través de una discusión muy ardua y sumamente interesante, las diferentes bancadas lograron ponerse de acuerdo sobre un texto sustitutorio que ha sido entregado ya a la Oficialía Mayor, y que realmente recoge los puntos centrales, los simplifica de una manera bastante clara, y marca el camino que debe seguir esta comisión para encarar la reforma integral del sistema de pensiones.

Tenemos que agradecer la extraordinaria buena voluntad de las diferentes bancadas y todos los voceros que han contribuido que en los últimos dos o tres días lográramos tener esta moción de consenso; y, por lo tanto, señor presidente, lo único que me quedaría a mí añadir es que, por favor, lea la relatora esa moción que le ha sido entregada, que ha sido firmada prácticamente por todas las bancadas. No pudimos ubicar a último momento a una de ellas, pero creo que es la manera más sensata, la manera más ordenada, en que este Congreso pueda dar un primer paso histórico de empezar de veras y claramente con la reforma del sistema previsional y evitar que el 70% de los peruanos en edad de trabajar queden desprotegidos cuando llegan a la edad de retirarse.

Muchas gracias, señor presidente; por su intermedio quiero agradecer especialmente a los voceros de las otras bancadas, sin cuya colaboración esta tarea de presentar un texto unificado hubiera sido imposible.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al señor Sagasti, y se le da el uso de la palabra a la señora relatora para que pueda

leer el texto sustitutorio que ha sido presentado, que es acuerdo de casi de más del 90% de todas las bancadas.

**La RELATORA da lectura:**

El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Constitúyase una comisión especial multipartidaria encargada de proponer el proyecto de ley para la reforma integral del Sistema Previsional Peruano, conforme a lo regulado en los artículos 10, 11 y 12 de la Constitución Política del Perú.

Segundo.— La comisión se denominará oficialmente Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, diseñar y proponer el proyecto de ley para la reforma integral del Sistema Previsional Peruano.

Cada grupo parlamentario designará un congresista como miembro titular y a otro como miembro accesorio de la comisión especial. Ambos serán acreditados ante la Oficialía Mayor dentro de los tres días hábiles siguientes de aprobada la presente moción.

Constituidos todos los miembros de la comisión especial, se elegirá a su Mesa Directiva.

Tercero.— La comisión especial puede solicitar la presencia de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones gremiales debidamente reconocidos por la autoridad de Trabajo e incluso requerir el apoyo de especialistas en materia previsional que no tengan conflictos de intereses con las reformas que se trabajarán.

Cuarto.— La comisión tendrá un plazo máximo de 150 días calendario para presentar la propuesta de reforma previsional a que se refiere el artículo primero de la presente moción.

El plazo se computará a partir de la fecha en la que constituyan todos los representantes de los grupos parlamentarios.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Bien, señores congresistas, se le va a dar la palabra...

**El señor SAGASTI HOCCHAUSLER (PM).—** Señor presidente, si me permite.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Señor Sagasti, ¿quiere el uso de la palabra para un tema puntual?

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Una cuestión breve.

Como esta moción ha sido distribuida y consensuada, señor presidente, creo que podríamos pasar directamente al voto en este caso.

Hago esa sugerencia en nombre de mi bancada y —espero— en nombre de las otras bancadas con las cuales hemos colaborado en esa tarea de elaboración de la moción.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Hay un pedido del congresista Sagasti.

Conforme lo acordado en la Junta de Portavoces, cada bancada tenía la posibilidad de hacer uso de la palabra; sin embargo, a pedido de los acuerdos que se han hecho en las diversas bancadas, se va a proceder a dar lectura de la parte resolutive de la moción.

Señora relatora, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**La RELATORA da lectura:**

El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Constitúyase una comisión especial multipartidaria encargada de proponer el proyecto de ley para la reforma integral del Sistema Previsional Peruano, conforme a lo regulado en los artículos 10, 11 y 12 de la Constitución Política del Perú.

Segundo.— La comisión se denominará oficialmente Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, diseñar y proponer el proyecto de ley para la reforma integral del Sistema Previsional Peruano.

Cada grupo parlamentario designará un congresista como miembro titular y a otro como miembro accesorio de la comisión especial. Ambos serán acreditados ante la Oficialía Mayor dentro de los tres días hábiles siguientes de aprobada la presente moción.

Constituidos todos los miembros de la comisión especial, se elegirá a su Mesa Directiva.

Tercero.— La comisión especial puede solicitar la presencia de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones gremiales debidamente reconocidos por la autoridad de Trabajo e incluso requerir el apoyo de especialistas en materia previsional que no tengan conflictos de intereses con las reformas que se trabajarán.

Cuarto.— La comisión tendrá un plazo máximo de 150 días calendario para presentar la propuesta de reforma previsional a que se refiere el artículo primero de la presente moción.

El plazo se computará a partir de la fecha en la que constituyan todos los representantes de los grupos parlamentarios.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señora relatora, llame a votar a los señores portavoces para que trasladen nominalmente el voto de sus grupos parlamentarios.

Al voto.

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal.**

Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Por favor, pido tiempo, estamos en votación.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentarios Alianza Para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Señor presidente, para que no haya más robo a los millones de trabajadores del Perú, que hoy son prisioneros de las AFP, para los millones de los jubilados que tienen pensiones indignas y para un millón de jóvenes que tienen un sueldo mínimo y que están condenados a tener una pensión miserable, Alianza Para el Progreso, un partido de [...?], votan los 22 congresistas a favor.

Acate Coronel (A favor), Acuña Peralta (A favor); Ascona Calderón (A favor); Benavides Gavidia (A favor); Carcausto Huanca (A favor); Chegade Moya (A favor); Combina Salvatierra (A favor); Condori Flores (A favor); Gonzales Cruz (A favor); Hidalgo Zamalloa (A favor); Meléndez Celis (A favor); Merino López (A favor); Omonte Durand (A favor); Pérez Espíritu (A favor); Pérez Mimbela (A favor); Puño Lecarnaque (A favor); Quispe Suárez (A favor); Rivas Ocejo (A favor); Rodas Malca (A favor); Santillana Paredes (A favor); Valdez Farías (A favor); y Verde Heidinger (A favor).

Los 22 votos de Alianza Para el Progreso a favor.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).**— Después, señorita, por favor, estoy coordinando.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor presidente, a través de la Mesa, Fuerza Popular, por unanimidad, a favor: Alonso Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zárate Antón.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Alarcón Tejada (A favor); Apaza Quispe (Con licencia); Bartolo Romero (A favor); Hipólito Chaiña (A favor); Chagua Payano (A favor); Chavarría Vilcatoma (A favor); Lozano Inostroza (A favor); Mamani Barriga (A favor) [...?]

**La RELATORA.**— Señor congresista, por favor, repita su votación nominal.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Se fue la señal.

Congresista Mendoza (Con licencia); Pantoja Calvo (A favor); Ramos Zapana (A favor); Vega Antonio (A favor).

**La RELATORA.**— Señor congresista, la votación de Mamani Barriga.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— A favor.

**La RELATORA.**— La votación de Maquera Chávez.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— A favor.

**La RELATORA.**— Gracias, congresista.

Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, **(25)** la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Toda la bancada de Podemos Perú vota a favor.

A favor: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales.

Licencia por enfermedad, Sánchez Luis.

Todos a favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— A ver, la bancada de Somos Perú.

Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Barrionuevo Romero, Dioses Guzmán, Fernández Florez, Gonzales Tuanama, Pérez Flores, Tocto Guerrero, Vásquez Tan, Yupanqui Miñano y Espinoza Rosales, los once votos a favor, pero con una atingencia, por favor, una acotación.

En el tercer párrafo del artículo segundo ha habido un error...

A ver, por favor, respete, señor colega.

Tercer párrafo del artículo segundo, en vez de decir "todos" debe decir "la mayoría". "Constituida la mayoría de los miembros de la comisión especial, se elegirá a su Mesa Directiva", un error de tipeo, y lo digo porque se me encargó poder entregar ese documento.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver, por favor, congresista Rennán, precise lo que tiene que corregirse.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Para precisar, presidente.

Tercer párrafo del artículo segundo: "Constituida la mayoría de los miembros de la comisión especial, se elegirá a su Mesa Directiva". Cambiamos la palabra "todos los" por "mayoría de los miembros".

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino de Lama).**— Señor Sagasti, tiene que dar la conformidad.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Sí, señor presidente, es un pequeño error de tipeo, con la premura. Y agradezco al señor Espinoza por hacer notar ese pequeño error.

Hemos trabajado todos, como usted lo ha planteado anteriormente, muy rápidamente. No hay ninguna objeción a ese cambio, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino de Lama).**— Con la acotación señalada por el congresista Espinoza y recogida por el congresista Sagasti, pasaremos a la votación.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Partido Morado.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señora relatora.

Gino Costa (a favor); Alberto De Belaunde (a favor); Miguel Gonzales (a favor); Carolina Lizárraga (a favor); José Núñez (a favor); Daniel Olivares (a favor); Angélica Palomino (a favor); Francisco Sagasti (a favor); Zenaida Solís (a favor). Nueve votos a favor, señora relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Por favor, deme unos minutos y en breve le estoy dando la votación.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— A favor.

Señor presidente, por su intermedio, también quisiera solicitar tengan en consideración el sentido de mi voto. Tengo problemas de red.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señora Arlette, termina el conteo y yo le voy a dar la oportunidad para que usted pueda hacer los votos de acuerdo a las votaciones que ha habido.

**La RELATORA.**— Señora vocera del grupo parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIAN DÍAZ (AP).**— Gracias, señor presidente.

Por intermedio suyo, voy a consignar la votación, pero antes que nada, quiero dedicar unas palabras al pueblo.

El 25% era el inicio para aprobar lo que eran las AFP, pero en Acción Popular defenderemos a los trabajadores e impulsamos desde el inicio la reestructuración del sistema pensionario del país. Por tal motivo, Acción Popular vota de forma unánime la votación a favor.

Gracias, señor presidente.

Voy a dar lectura nominal a los siguientes nombres: Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado, Vásquez Becerra.

Gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Señora vocera del grupo parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).**— La votación nominal de la bancada de Frepap, a favor: Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos, Wilmer; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamani Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marreros, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard. A favor los 15 parlamentarios, señorita Relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del grupo parlamentario Frente Amplio. La votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, señorita relatora.

Absalón Vásquez (**sic**), a favor; Lenin Fernando Bazán, a favor; José Luis Ancalle, a favor; Yvan Quispe, a favor; Rocío Silva Santisteban, a favor; Carlos Enrique Fernández Chacón, a favor; Lenin Abraham Checco Chauca, a favor; Mirtha Vásquez, abstención. Absalón Montoya, disculpe.

**La RELATORA.**— Señor presidente, el resultado de la votación es 125 votos a favor, cero votos en contra, una abstención.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señora relatora, la congresista Contreras ha tenido problemas técnicos y no ha podido expresar sus votos.

Tiene la palabra, congresistas Contreras, para que pueda expresar el sentido de sus votos en las votaciones que se han realizado y en las materias que hemos visto hoy.

Tiene la palabra, congresista Contreras.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— Gracias, señor presidente.

El sentido de mi voto respecto a la moción 10767, a favor. Y el Proyecto de Ley 5110, en abstención.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Que conste en el acta la votación de la congresista Arlette Contreras.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Votación cerrada.

**—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 125 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 10666, 10667, 10671, 10680 y 10681.**



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** La votación es 125 votos a favor, cero en contra, una abstención.

Ha sido aprobado el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 10666, 10667, 10671, 10680 y 10681, que propone la actuación del Congreso para el estudio y la reforma del sistema previsional en el Perú.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se va a dar cuenta de las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias.

Relatora, dé lectura.

### **La RELATORA da lectura:**

“Comisión Agraria.

Modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al período de sesiones 2020-2021.

Comisión Agraria

Ingresa como accesitario el congresista Quispe Suárez, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión Defensa Nacional

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista García Rodríguez, grupo parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Economía

Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Combina Salvatierra, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Omonte Durand, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión de Educación

Ingresa como titular la congresista Gallardo Becerra, grupo parlamentario Podemos Perú. Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Vásquez Tan, grupo parlamentario Somos Perú.

Comisión de Inclusión Social

Ingresa como titular el congresista Barrionuevo Romero, grupo parlamentario Somos Perú.

Ingresa como accesitario la congresista Alencastre Miranda, grupo parlamentario Somos Perú.

Comisión de Justicia

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista García Rodríguez, grupo parlamentario Podemos Perú.

Ingresa como titular el congresista Gonzales Tuanama, grupo parlamentario Somos Perú.

Comisión de Energía y Minas

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Yupanqui Miñano, grupo parlamentario Somos Perú.

Comisión de Presupuesto

Ingresa como accesitario el congresista Quispe Suárez, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión de Constitución

Columbus Murata

Comisión de Presupuesto

Pichilingue Gómez.

Comisión Agraria

Ayasta de Díaz

Comisión de Inclusión

Erwin Tito

Comisión de Descentralización

Lizana Santos.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor presidente, disculpe, la palabra.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Terminamos.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Es sobre el tema, presidente.

Lo que pasa...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Puede hacer uso de la palabra, congresista Columbus.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Muchísimas gracias.

Señor presidente, disculpe, no he escuchado, pero en el caso de Fuerza Popular, el miembro adicional a Constitución es Columbus Murata. No escuché si me mencionaron.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señora relatora, incluya al señor Columbus Murata en Constitución como accesitario.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— No, como titular.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Como titular.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Conforme, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ¿Los demás miembros también son titulares?

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Sí, le doy la relación, presidente.

Es Columbus Murata, titular...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver si hace la corrección, mientras hay otros usos de palabra.

**El señor CHEHADE MOYA (APP) .**— Presidente, pero quiénes son los de Constitución, eso es lo que interesa, para los grupos partidarios.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Columbus Murata, titular a Constitución. Pichilingue Gómez, titular a Presupuesto. Ayasta de Díaz, titular a Agraria. Erwin Tito, titular de Inclusión y Lizana Santos, titular a Descentralización.

Muchísimas gracias, presidente.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).**— Presidente, pero en Alianza para el Progreso no hemos escuchado quién es el titular que va adicionalmente a Constitución, nos gustaría saber. No hemos escuchado bien, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señora relatora, de Alianza para el Progreso, qué congresista está yendo a Constitución, es la pregunta que hace el señor Chehade.

**La RELATORA.**— Señor presidente, en el documento enviado no se señala el grupo parlamentario.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Alianza para el Progreso no ha registrado ninguna persona que vaya a Constitución. La relación inicial se mantiene.

Congresista Otto, tiene la palabra.

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).—** Señor presidente, se modificó el Cuadro de Comisiones con incrementos, pero no se ha definido todavía los cambios que deben hacerse para mantener la proporcionalidad, eso quedó a verse a futuro.

Lo que yo entiendo es que estamos haciendo cambios de entrada y salida de gente que se retira y entra a comisiones, pero no en función a los cambios de incremento que se han hecho, porque eso requiere mantener las proporcionalidades. Y en el caso de Acción Popular, no estamos haciendo ningún incremento porque no hemos quedado en ello, salvo que los que estén mencionándose en este momento sean reajustes normales que se hacen en cambios internos de cada uno, porque eso tiene que verse posteriormente. Hemos acordado el incremento del número de participantes en cada comisión, más no así la distribución que le corresponde a cada bancada, que no ha sido examinada.

Eso quería hacer notar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** A ver, a los señores voceros, la semana o el pleno pasado se acordó un incremento de miembros en varias comisiones, eso significa que el grupo parlamentario que le toca incrementar miembros tenía que haber, inmediatamente, puesto los nombres de los congresistas que iban a este incremento que se ha hecho.

Si Acción Popular ha cumplido plenamente y los incrementos que ha habido no afectan al partido y se mantienen con el mismo número, no hay ningún problema. Lo que se ha leído son aquellos grupos políticos que al incrementar los miembros tienen que inmediatamente poner el nombre del congresista.

En el caso, por ejemplo, de Agraria tengo entendido que hay un incremento y a Acción Popular le corresponde un miembro de incremento. Si ustedes como voceros esperan todavía hasta la próxima sesión para poder poner los incrementos que le corresponden a sus partidos, ya es un tema de manejo del vocero conjuntamente con los integrantes de Acción Popular.

En consecuencia, si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dan por aprobadas las modificaciones del Cuadro de Comisiones Ordinarias.

Ha sido aprobado, señores congresistas.

Congresista Vega, tiene la palabra.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Gracias, presidente.

Con el nuevo incremento a cada bancada le correspondería en cada una de esas comisiones un integrante más. Y en el siguiente pleno podemos seguir incorporando.

Yo quisiera retirar en una comisión e ingresar a la Comisión de Constitución. De Descentralización sale Vega e ingresa a Constitución.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Agradezco a los parlamentarios, pero creo que tenemos guardar el orden correspondiente.

Toma la palabra el congresista y se hace la modificación que ha solicitado. Pero en lo sucesivo, los grupos parlamentarios deben alcanzar a Oficialía. Cuando se han hecho incrementos que han sido a pedido de los grupos parlamentarios, significa que tiene que haber acuerdos en conjunto.

En consecuencia, se tienen que presentar los incrementos para que los cuadros de comisiones que se han incrementado tengan los miembros que corresponden.

Las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias han sido aprobadas, con el pedido último hecho por el congresista Vega.

El señor Otto tiene la palabra. Una objeción pide. A ver, lo escuchamos.

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).**— Señor presidente, con todo respeto.

Yo hablé con la gente de Oficialía Mayor para poder aprobar el pleno virtual de Junta de Portavoces y aprobar el nuevo cuadro, y le hice hincapié de que eso era aprobar el incremento pero que teníamos que ver luego cómo venía la nueva distribución, y me dijeron que la nueva distribución no se iba a tocar mientras que no se acordase en Junta de Portavoces, que no lo hemos tratado.

Por lo tanto, señor presidente, yo solicito que se vea en el próximo pleno esta nueva distribución. Quede confiado de lo que me dijeron en la Oficialía Mayor. Por ello no he hecho ni la consulta siquiera a mi bancada, porque teníamos que era en el siguiente pleno, que lo tendremos el día martes.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Estamos en un siguiente pleno, señor congresista. Es un siguiente pleno que se ha acordado el día de ayer en la Junta de Portavoces. Y eso es lo que estamos realizando, el siguiente pleno que le dijeron y que debieron regularizado. Pero tiene los plenos siguientes para poder regularizar.

Señora Carmen, algún tema relacionado al Cuadro de Comisiones, sino estaríamos introduciendo cosas que no se están debatiendo.

Tiene la palabra, señora Carmen.

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— Muchas gracias, presidente.

Es para, por favor, se considere como titular en la Comisión de Constitución, representando a Alianza para el Progreso, al congresista Moisés, y como accesitaria en la Comisión de la Mujer a la congresista Robertina Santillana.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se agradece a la congresista Omonte.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Señor presidente, la palabra, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Pero usted no es vocero, congresista. Si es sobre otro tema...

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Está pidiendo el vocero, porque parece que no hay un tratamiento equitativo. No se nos está dando la oportunidad acá haber coordinado previamente.

¿Es desconocimiento o qué cosa es, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino de Lama).**— Señores congresistas, aquí no hay ningún desconocimiento de nada.

Los señores congresistas y los grupos parlamentarios pidieron un incremento de miembros de comisión en algunas comisiones. Naturalmente ese incremento significa que un mayor número de parlamentarios va a ir a cubrir ese incremento. Lo que tiene que hacer el vocero es recoger de su bancada en ese incremento que se ha realizado qué congresista cubre esa plaza. Eso lo puede hacer en este pleno como lo puede hacer en el próximo pleno.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Cuestión de orden, presidente.

Efectivamente, este pleno es continuado, no es otro pleno. Es por ello que nosotros respetuosamente...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— No es continuado, congresista. Es un nuevo pleno que ha sido convocado. Es un nuevo pleno que ha sido acordado en la Junta de Portavoces.

Congresista Checco.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, presidente.

Con respecto al incremento de las comisiones, estoy escuchando atentamente a los voceros, y creo que también hay que respetar la opinión de cada uno de ellos, presidente.

Si el vocero Otto ha pedido la consulta a la Oficialía Mayor y se le ha dado esa información, sería importante también que ese uso podamos todos tener... esa información democrática, presidente.

Entonces, yo me aúno al pedido del colega Otto Guibovich, que esto lo veamos en la Junta y podamos definir en el próximo pleno, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Señores congresistas, de repente hay algún mal entendido.

Los incrementos de las comisiones han sido pedidos por varias bancadas. El día jueves se leyó el cuadro de incrementos de miembros en cinco comisiones, si no me equivoco.

Lo que les corresponde a los grupos parlamentarios es... donde les ha tocado incremento de miembros o congresistas, es alcanzar quiénes son los congresistas que van a cubrir estas plazas que se han incrementado por acuerdo de los grupos parlamentarios.

Si los congresistas en este pleno, que ha sido un pleno extraordinario, no tienen los miembros que iban a cubrir esas plazas lo pueden hacer en el próximo pleno.

No es que Oficialía no le ha dicho o que haya un tema de que se quiera alguien decepcionar de su derecho que le corresponde, de ninguna manera, señores congresistas.

Creo que no hay nada en debate.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se va a dar lectura a una reconsideración que ha llegado a la Mesa.

Quisiera que dé lectura, señora relatora.

**La RELATORA da lectura.**

Lima, 16 de mayo de 2020.

Señor

Manuel Merino de Lama.

Presidente del Congreso de la República.

Presente.—

Asunto: reconsideración.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y al amparo de lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Congreso solicitarle la reconsideración a la votación respecto al dictamen que acumulan los Proyectos de Ley 5110, 5115, 5139, 5149 y 5150, que propone establecer medidas excepcionales en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, con el fin de impactar positivamente en el deshacinamiento de la población penitenciaria y de centros juveniles a nivel nacional, y preservar la integridad, vida y la salud de las personas privadas de su libertad en calidad de condenados o procesados.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

DIETHELL COLUMBUS MURATA,

Congresista de la República

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se va a votar la reconsideración, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento.

La aprobación de una reconsideración requiere un voto de más de la mitad legal de congresistas.

A los señores voceros se les pide la votación nominal de sus grupos parlamentarios.

El número legal en esta sesión es de 63.

**La RELATORA.—** Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).—** Gracias, señor presidente.

La bancada de Acción Popular de forma unánime va a votar en contra.

Voy a dar lectura a los presentes.

Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz



Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado y Vásquez Becerra.

Gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señora vocera del Grupo Parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).**— Señora, disculpe. Estoy coordinando la votación. Después.

**La RELATORA.**— Conforme, congresista.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Fuerza Popular, los 15 votos a favor, señor presidente.

**La RELATORA.**— Congresista Columbus, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Perdón. No se escuchó el audio.

Señor presidente, Fuerza Popular por unanimidad a favor.

Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Zárate Antón.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Deme unos minutos, por favor, señora.

**La RELATORA.**— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— A favor.

Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos y Luna Morales.

Con licencia por enfermedad, Sánchez Luis.

**La RELATORA.**— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— La bancada de Somos Perú.

Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Betto Barrionuevo, Reymundo Dioses, Matilde Fernández, Cesar Gonzales, Jorge Pérez, Felícita Tocto. Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui y Rennán Espinoza.

Los 11 votos a favor.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señora relatora.

Gino Costa, a favor. Alberto de Belaunde, a favor. Miguel Gonzales, a favor. Carolina Lizárraga, a favor. José Núñez, a favor. Daniel Olivares, a favor. Francisco Sagasti, a favor. Zenaida Solís, a favor.

No hemos podido ubicar, seguimos con problemas, a Angélica Palomino.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Por favor, en unos minutos le voy a dar la votación.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— Los 22 congresistas de Alianza para el Progreso, nos mantendremos en nuestra línea de votación, pero consideramos que hay otras bancadas que necesitan esta reconsideración. Por tanto, votamos a favor.

Sería el congresista Jhosept Pérez, Omar Merino, Perci Rivas, Walter Benavides, Moisés Gonzales, Alexander Hidalgo, Luzmila Pérez, Julio Fredy Condori, César Combina, Luis Valdez, Tania Rodas, Humberto Acuña, Omar Chehade, Carmen Omonte, Fernando Meléndez, Geovanni Acate, Walter Ascona, Mario Quispe, Marco Verde, Irene Carcausto, Robertina Santillana y Napoleón Puño.

Gracias.

**EI RELATORA.**— Señora Vocero del grupo parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).**— Señorita, la bancada de Frepap.

Los 15 parlamentarios: Ayquipa Torres, Julia, Benites Agurto Alfredo, Cayguaray Gambini Luz, Cayllahua Barrientos Wilmer, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Huamán Champi Juan de Dios, Huamaní Machaca Nelly, Gutarra Ramos Robledo, Machaca Mamani Raúl, Núñez Marrero Jesús del Carmen, Oseda Yucra Daniel, Pineda Santos Isaías, Rayme Marín Alcides, Retamozo Lezama María Cristina, Rubio Gariza Richard. En contra.

**EI RELATORA.**— Señor Vocero del grupo parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— 11 votos a favor. Y con licencia el congresista Mendoza y la congresista Apaza.

**EI RELATORA.**— Señor Vocero del grupo parlamentario Frente Amplio, su votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Muchas Gracias, señorita Relatora.

Los ocho votos en contra. Lenin Checco, Carlos Fernández Chacón, Roció Silva Santisteban, Mirtha Vásquez, Iván Quispe, José Luis Ancalle, Lenin Bazán, Absalón Montoya.

Muchas gracias.

**EI RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— A favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Quiero hacer una rectifican, señorita. Señorita, quiero hacer una rectificación, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señor Presidente, quiero hacer la rectificación.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— La rectificación.

**EI RELATORA.**— Lo mismo, yo también voy a rectificar.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Señorita, quiero hacer una rectificación en la votación.

Señorita...

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señorita relatora.

**El RELATORA.**— La escucho, congresista.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Estoy pidiendo una rectificación, señorita.

Edgar Alarcón en contra, Unión por el Perú.

**El RELATORA.**— Conforme congresista.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Gracias.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señor Presidente, quiero hacer rectificación de voto de Burga Chuquipiondo, a favor.

**El RELATORA.**— Conforme congresista.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Durand Bastamente, a favor.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ¿Alguien más va a rectificar su voto?

No habiendo más rectificaciones...

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Señor Presidente, por favor, nos permite un minuto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Roció Silva tiene... ¿Sobre el tema?

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Sobre el mismo tema, no quiero hablar, solo le pido un minuto para reconsiderar el voto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Haga su reconsideración, congresista roció Silva.

**El señor RUIZ PINEDO (AP).**— Presidente, Rolando Ruiz, También para reconsiderar mi voto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Rectificación del señor Rolando Ruiz y de la señora Roció Silva. Hagan su rectificación.

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Muchas gracias, señor Presidente....

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Mónica Saavedra también a favor, señor Presidente.

**El señor NOVOA CRUZADO (AP).**— También Novoa Cruzado...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver, señores congresistas.

**El señor NOVOA CRUZADO (AP).**— Novoa Cruzado...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Un poco de orden con sus voceros en el traslado del voto.

Solicito a los señores voceros de los grupos parlamentarios que recojan la rectificación de su grupo y nuevamente que se proceda a votación para no tener problemas.

Pida el uso de la palabra cada uno.

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Gracias, señor Presidente, un tiempo, reconsideramos en un momento.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se suspende el Pleno por cinco minutos.

**—Se suspende la sesión a las 21 horas y 01 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 21 horas y 09 minutos.**

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Presidente, Silva Santisteban, por favor.

Un minuto, por favor, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Un momentito, señores congresista. Un momentito.

Señores congresistas, habiendo notado la Presidencia de que había un tema de dudas en el tema de votación, debo aprovechar para poderle decir que de conformidad con el artículo 58 del Reglamento, habiéndose presentado una reconsideración. Esta reconsideración requiere del voto de la mitad más uno del número legal. Me refiero a 66 votos.

Esta reconsideración significaría en la votación que se realizó en el Proyecto de los Penales, que ha quedado prácticamente en el *stand byte*, o en espera; porque los votos de abstención superaron a los votos en contra y a favor.

Lo que va a suceder luego de esta votación, si esta votación tuviera, fuera superior a los 66 votos, retornamos nuevamente al proyecto inicial presentado por la congresista Leslye Lazo y se volvería a votar.

Luego de esta votación, se determinaría en qué condición quedaría la posibilidad de que se aprueba o que se desaprobe; y si se desaprobara, hay un dictamen en minoría. Ese es el desarrollo,

Entonces, en ese sentido, le pido a la señora Relatora para que pasemos al voto nuevamente, y que se llame a cada uno de los portavoces para que pueda recoger el voto de sus congresistas, en votación nominal.

Si están a favor, en contra o en abstención de la reconsideración que ha sido presentada.

Señora Relatora, llame a los señores de sus grupos parlamentarios.

**La RELATORA.**— Señora Vocera del grupo parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señor Presidente, por su intermedio suyo, hago llegar a la señorita Relatora, que por favor se preste llamar a mi bancada de forma nominal.

Gracias.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Presidente, disculpe. Una aclaración, Presidente.

Usted ha dicho que de repente ha sido un lapsus que ha dicho usted que se va a votar la reconsideración. No. Se va a votar, como la reconsideración ha quedado a favor, se va a votar nuevamente el proyecto de ley. ¿Correcto?

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— No, no, señor congresista.

La votación ha quedado en *stand byte*...

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Falta la reconsideración.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Porque los votos en abstención han sido superiores a los votos a favor y a los votos en contra.

Para poder salir de ese entrampamiento, se ha presentado una reconsideración. Esta reconsideración significa que para poder retornar al inicio de la votación, tendrían que tenerse la mitad más uno del número legal, estamos hablando de 66 votos. Si se obtuviera superior a 66 votos, se superaría el problema, y reiniciaríamos la votación del proyecto en mayoría, que ha sido

presentado por la congresista Leslye Lazo, Presidenta de la Comisión de Justicia.

Si en esta nueva votación hubiera resultados a favor o en contra. Si a favor, se probará, queda aprobado. Si es en contra, automáticamente pasaríamos al segundo proyecto, que es en minoría.

Si nuevamente tuviera el problema en abstención, quedaría entrapada la situación y lo tendríamos que resolver en otro Pleno.

En consecuencia, se va a votar la reconsideración que ha sido presentada por el congresista Columbus, y que para eso necesitamos el voto que tiene que trasladarse por parte de los portavoces, nominalmente de cada uno de sus congresistas.

Que es lo que establece el Reglamento modificado.

En el caso del vocero de Acción Popular, de Perú Posible, o de Alianza para el Progreso, de Somos Perú, del Partido Morado, el vocero tiene que trasladar los votos.

Si tiene tres votos a favor, cinco en contra, cuatro abstenciones, es lo que tiene que trasladar. Y para esto tiene que preguntarles a sus congresistas, cuál es el sentido de su votación.

Sobre esa materia, le pido a la señora Relatora, para que pase al voto.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).—** Presidente, discúlpeme usted.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** El congresista Columbus, tiene la palabra.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).—** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la sesión se había suspendido ya con una votación realizada y solamente se suspendió para que se precise la aclaración de votos emitidos. No tendría razón de ser de que se lleve una nueva votación, sino de que se...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Congresista Columbus, lo que hemos querido con la transparencia.... Disculpe, yo sé su buena intención, pero lo que quiero aclarar por la transparencia, en el sistema de votación que estamos llevando a cabo que no quede, noto al final, cuando yo suspendo la sesión había un desorden, los congresistas empezaban a pedir ya no a través de sus voceros, sino estaban pidiendo a través de cada uno de ellos y esto estaba creando un desorden. Por eso se suspendió la sesión, no ha sido por otra cosa, quitémonos de encima cualquier mal pensamiento.

Entonces retomemos la votación, la votación no tiene que generar muchos cambios, sino que tenemos que ordenarnos y saber que si no tenemos los 76 votos esto se va [¿?].

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Retiro lo que he mencionado, señor Presidente, que se someta a votación, no hay problema.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Muchas gracias, congresista Columbus.

Votación nominal a través de los voceros.

Señora Relatora, llame a los grupos políticos.

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal.**

Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DIAZ (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio suyo, quiero dirigirme a la señorita relatora, que, por favor, ¿puede hacer el llamado de la lista nominal de mi Bancada Acción Popular uno por uno, para que puedan emitir su voto y no caer en errores?

Gracias.

**La RELATORA.**— Señores congresistas Aguilar Zamora...

**El señor AGUILAR ZAMORA (AP).**— A favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Señor Presidente, una cuestión de orden.

Señor Presidente, una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Perdone, señora relatora.

Tiene una cuestión de orden del congresista Rennán.

Tiene la cuestión de orden, congresista Rennán.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— Señor Presidente, el acuerdo, como usted mismo lo acaba de mencionar, del reglamento modificado es que cada portavoz lleva los votos de su bancada de manera nominal. Si ahora se va a hacer un llamado, como lo ha empezado a hacer la relatora, va a invalidar esta votación porque se estaría infringiendo el Reglamento, Presidente.



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Correcto, congresista, tiene usted toda la razón. Entonces, por favor, a la vocera de Acción Popular, recoja los votos y vota al final.

Seguimos, señora Relatora, con el grupo parlamentario que sigue después de Acción Popular.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).—** Gracias, señor Presidente.

Voy a continuar la votación.

**La RELATORA.—** El señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Meléndez Celis, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señora vocera del Grupo Parlamentario del FREPAP, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPP).—** Señorita, después, un ratito, por favor.

**La RELATORA.—** Señor vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).—** Fuerza Popular, a favor Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gomez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zarate Anton.

Gracias, señorita Relatora, a través de la presidencia.

**La RELATORA.—** Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).—** Deme unos minutos, por favor.

**La RELATORA.—** Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).—** Podemos Perú a favor en su totalidad, a favor Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Rios, Luna Morales, licencia por enfermedad Sánchez Luis.

**La RELATORA.—** Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— La Bancada de Somos Perú, Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Betto Barrionuevo, Reymundo Dioses, Matilde Fernández, César Gonzales, Jorge Pérez, Felícita Tocto, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui y Rennán Espinoza, los 11 votos a favor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, relatora.

Gino Costa, (en contra); Alberto de Belaunde, (en contra); Miguel Gonzales, (en contra); Carolina Lizárraga, (en contra); José Núñez, (en contra); Daniel Olivares, (en contra); Francisco Sagasti, (en contra); Zenaida Solís, (en contra); no hemos podido ubicar, está ausente, Angélica Palomino.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario del Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Muchas gracias.

Nos ratificamos, en contra, Lenin Checco, Carlos Fernández Chacón, Rocío Silva Santisteban, Mirtha Vásquez, Yvan Quispe, José Luis Ancalle, Lenin Bazán, Absalón Montoya.

**La RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— A favor.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señora vocera del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— El voto de Alianza para el Progreso es a favor de la reconsideración, nominalmente los votos son de Jhosept Pérez, Omar Merino, Perci Rivas, Moisés Gonzalez, Walter Ascona, Walter Benavides, Omar Chegade, Carmen Omonte, Alexander Hidalgo, Luis Valdez, Tania Rodas, Fernando Meléndez, Geovanni Acate, Marco Verde, Irene Carcausto, Robertina Santillana, Napoleón Puño, Mario Quispe, Fredy Condori, César Combina y Humberto Acuña.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario FREPAP, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREAP).**— Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos,

Wilmer; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamani Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marreros, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina, 14 votos a favor; Rubio Gariza, Richard, un voto en contra.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Voy a dar lectura nominal de la votación: Aguilar Zamora, (en contra); Arapa Roque, (en contra); Bajonero Olivas, (abstención); Burga Chuquipiondo, (en contra); Campos Villalobos, (en contra); Durand Bustamante, (abstención); Fabián Díaz, (en contra); García Oviedo, (en contra); Guibovich Arteaga, (en contra); Inga Sales, (en contra); Lazo Villón, (en contra); Llaulli Romero, (en contra); Novoa Cruzado, (en contra); Oyola Rodríguez, (en contra); Paredes Eyzaguirre, (abstención); Pérez Ochoa (en contra); Rivera Guerra, (en contra); Roel Alva, (en contra); Ruíz Pinedo, (en contra); Saavedra Ocharán, (en contra); Salinas López, (en contra); Simeón Hurtado, (en contra); Troyes Delgado, (en contra); Vásquez Becerra, (en contra).

Gracias, señor Presidente.

**El señor BAJONERO OLIVAS (AP).**— Presidente, con relación a mi voto, he votado en contra, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Wilmer Bajonero, por favor, en contra.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Corrija su voto de Wilmer Bajonero.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Wilmer Bajonero en contra, por favor.

**El señor BAJONERO OLIVAS (AP).**— Gracias.

**La RELATORA.**— Conforme, congresista.

Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VOCERO (UPP).**— 11 votos en contra y tenemos dos licencias, el congresista Mendoza y la congresista Apaza.

**La RELATORA.**— Señor Presidente, el resultado de la votación es 73 votos a favor, 50 votos en contra, dos abstenciones. Eso es todo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ¿Si me repite la votación?

**La RELATORA.**— Señor Presidente, el resultado de la votación es 73 votos a favor, 50 votos en contra, dos abstenciones. Eso es todo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Bien, señores congresistas,...

habiendo votado la reconsideración, vamos al tema de fondo.

Vencido el cuarto intermedio, la congresista Leslye Lazo Villón, Presidenta de la Comisión de Justicia, ha presentado el texto sustitutorio que se sometió a votación anteriormente, se pone a votación.

Señora relatora, pasamos a votación.

El dictamen en mayoría presentado por la Presidenta de la Comisión de Justicia, la congresista Leslye Lazo.

**El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).**— Señor Presidente, hay un error, porque no se ha sometido la reconsideración.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Ya se votó la reconsideración y automáticamente el proyecto, que ha sido presentado por la Presidenta de la Comisión de Justicia, queda expedito para volver a votarlo y la decisión serán los votos que demos a través de la Junta de Portavoces. Si es que se aprueba, se aprueba; y si quedamos nuevamente entrampados, ya tendríamos que levantar la sesión.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Señor Presidente, el Partido Morado...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señor Sagasti, tiene la palabra.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Cuestión de Orden.

Mire, señor Presidente, la votación inicial y las discusiones que hemos tenido durante los últimos días muestran que éste es un tema muy sensible, muy complejo el enorme esfuerzo que hizo la Presidenta de la Comisión de Justicia.

Señor Presidente, planteo un cuarto intermedio para dar tiempo, para que esta sesión y todas las bancadas podamos estudiar de una manera razonable esta votación... (falla de grabación).

**El señor PRESIDENTE ((Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores congresistas, por favor, el señor Sagasti está pidiendo cuestión de orden y tenemos que escucharlo.

Habiendo presentado una cuestión de orden el señor Francisco Sagasti, se solicita la participación de la presidenta de la Comisión relacionado al pedido hecho por Francisco Sagasti.

Señora Leslye Lazo, tiene la palabra, Presidenta de la Comisión de Justicia.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor Presidente, el Reglamento no establece eso, el reglamento dice que en votación no proceden cuestiones previas ni cuestiones de orden.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— No habíamos empezado a votar.

**El señor PRESIDENTE ((Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores congresistas, acabamos de superar la reconsideración presentada por el señor Columbus, se iba a pasar a votación, al tema de fondo. Antes de iniciar la votación, el congresista Sagasti pide una cuestión de orden, la cuestión de orden tiene que procesarse y en este caso la Presidenta de la comisión tiene la palabra.

Tiene la palabra, congresista Leslye.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— La palabra Presidente, no se ha presentado una cuestión de orden de acuerdo al Reglamento, no se ha indicado qué artículo se está dirigiendo...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista Leslye Lazo, presidenta de la Comisión de Justicia, tiene la palabra.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— Presidente, no ha invocado qué artículo está basada su cuestión de orden...

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— Presidente, que lea el Reglamento del Congreso, por favor, la relatora u Oficialía.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— Es improcedente una cuestión de orden, sin indicar el artículo en el que se basa, Presidente, n ha llamado a ninguna cuestión de orden, no hay ningún orden al que ha llamado el señor congresista Sagasti...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se va a leer el Reglamento señores congresistas, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Me permite señor Presidente.

Agradezco enormemente a la congresista de Fuerza Popular, haberme recordado que omití que es el artículo 59.º, sobre cuestiones de orden, así que por...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— “Artículo 59.º.— En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en el que se desarrolla la votación, los congresistas pueden plantear una cuestión de orden a efectos de llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso, debe citar el artículo, o los artículos en materia

de la cuestión. El Presidente, le concederá un máximo de dos minutos para plantearla y de inmediato se someterá sin debate a votación.

En casos excepcionales puede abrir debate, señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir. En caso de duda extrema, que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno, el Presidente, enviará el asunto a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que opine y a más tardar dentro de los tres días, suspendiéndose el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno, en materia de cuestiones de orden, serán registradas por la Oficialía Mayor del Congreso, pueden ser invocadas en caso análogos que se planteen en futuro”

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— Presidente, de acuerdo a la lectura que usted, ha hecho del artículo 59.º en la cuestión de orden del congresista Sagasti, no invoca qué artículo del Reglamento, va plantearse para ordenar el debate.

El artículo que [¿?] no es el del artículo 59, de las cuestiones de orden [...?]

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista Sagasti, tiene la palabra para plantear el artículo del Reglamento...

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— No se ha cumplido Presidente, la cuestión de orden implica citar qué artículo del Reglamento no ha cumplido, pero no citar el artículo 59.º que regula las cuestiones de orden, no es eso el artículo que se le pide, por favor Presidente, ordenemos las cosas, no hay cuestión de orden, sigamos con la votación.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene la palabra, congresista Sagasti.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Señor Presidente.

El artículo 32.º.— El Presidente, tiene la función de buscar y tratar de obtener consensos -y cuál era el acuerdo- del artículo estoy leyendo exactamente, no recuerdo cuál de ellos es el inciso... El inciso c) perdón: El Presidente del Congreso: Facilitar los consensos de acuerdos y respetar y hacer respetar la organización del cuestionamiento del Congreso, con una entidad dialogante y esencialmente deliberante que encarna el pluralismo político de la nación.

Ese artículo señor Presidente, lo que indica que, en una votación de esta naturaleza, con un tremendo porcentaje de abstenciones, con posiciones encontradas, le corresponde al Presidente, tomar la decisión para mantener, hacer respetar y facilitar los consensos, acuerdos, o sea, es el artículo 32.º, en el inciso c).

Yo creo señor Presidente...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Señores congresistas. No habiendo sido el artículo leído por el congresista Sagasti, se procede a la votación.

Señora relatora, proceda a la votación.

**La Relatora pasa lista para la votación nominal:**

*Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.*

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).—** Gracias, señor Presidente, por favor estamos en votación de mi bancada, en la siguiente voy a votar.

Gracias.

**La RELATORA.—** Señor vocero del Grupo Parlamentario, Alianza para el Progreso, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Omonte Durand, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora OMONTE DURAND (APP).—** Estamos como Bancada Alianza Para el Progreso, en contra de la cuestión de orden presentada.

Nominalmente, serían los congresistas

Jhosept Pérez, Omar Merino, Perci Rivas, Moisés Gonzalez...

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).—** Disculpe, Presidente.

No estamos votando la cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Estamos en votación, señores congresistas.

Votación del dictamen en Mayoría.

**La señora OMONTE DURAND (APP).—** Disculpen, muy bien, realmente este es un Pleno.

Muy bien, estamos votando en contra del dictamen de Mayoría, la Bancada de Alianza Para el Progreso.

Voy a mencionar a los congresistas: Jhosept Pérez, Omar Merino, Perci Rivas, Moisés Gonzalez, Walter Azcona, Walter Benavides, Omar Chehade, Carmen Omonte, Lusmila Pérez, Alexander Hidalgo, Luis Valdez, Tania Rodas, Fernando Meléndez, Geovanni Acate, Marco Verde, Irene Carcausto, Robertina Santillana, Napoleón Puño, Mario Quispe, Fredy Condori, César Combina y Humberto Acuña.

Muchas gracias.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario FREPAP, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).**— En contra: Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos, Wilmer; Céspedes Cárdenas De Velásquez, María; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marrero, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard.

**La RELATORA.**— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— A través de la presidencia, señorita relatora, en contra.

Alonzo Fernández; Ayasta de Díaz; Chávez Cossío; Columbus Murata; Lizana Santos; Mesía Ramírez; Pichilingue Gómez; Pinedo Achaca; Silupu Inga; Tito Ortega; Trujillo Zegarra; Valer Collado; Vigo Gutiérrez; Vivanco Reyes; Zarate Anton. Muchísimas gracias, señorita relatora, a través de la presidencia.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Once votos en contra. La congresista Jessica Apaza, está con licencia y el congresista Mendoza, con licencia.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— En contra.

La votación nominal en contra: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra...

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Señorita, quiero hacer una reconsideración, por favor.

**La RELATORA.**— Adelante congresista.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Chagua Payano, Abstención y Ali Mamani Barriga, abstención.

**La RELATORA.**— Conforme, congresista.



Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— La Bancada de Somos Perú.

Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Betto Barrionuevo, Reymundo Dioses, Matilde Fernández, César Gonzales, Jorge Pérez, Felícita Tocto, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui y Rennán Espinoza. Los once votos, en contra.

**La RELATORA.**— *Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.*

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señora relatora.

La Bancada Morada vota: Gino Costa, a favor; Alberto De Belaunde, a favor; Miguel Gonzales, a favor; Carolina Lizárraga, a favor; José Núñez, a favor; Daniel Olivares, a favor; Francisco Sagasti, a favor; Zenaida Solís, a favor.

Tenemos el problema todavía de no haber ubicado a nuestra congresista Angélica Palomino, pero aprovecho para expresar mi sorpresa, que un dictamen en Mayoría en que participaron todas las bancadas y se incorporaron todos los temas que ellos sugirieron, esté ahora siendo votado en contra por las propias bancadas que contribuyeron a él.

Muchas gracias, señor Presidente, señora relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— En un momento, les alcanzo por favor.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señora Fabián Díaz, la votación nominal de su bancada, por favor.

Señora Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (NA).**— Abstención.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Urresti, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Daniel Urresti, tiene la palabra. Su voto.

Congresista Daniel Urresti, prenda su micro.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Sí, disculpe señor Presidente, me había desconectado. Por favor, si puede indicarme qué es lo que estamos votando. No, es que me he desconectado.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Estamos votando el proyecto, en mayoría, alcanzado por la presidenta de la Comisión de Justicia, la congresista Leslye Lazo.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Nosotros ya votamos.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Está en votación.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Nosotros ya votamos.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Su votación nominal, se le cortó.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Ah, correcto. Voy a repetirlo, entonces.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Es en contra: Urresti Elera. Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales, (licencia por enfermedad) Sánchez Luis.

¿Se escuchó?

**La RELATORA.**— Gracias, gracias congresista.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Correcto, correcto.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Muchas gracias, muy amable por haberme escuchado.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio. La votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, señorita.

Lenin Checco, a favor; Carlos Fernández, a favor; Carlos Fernández, a favor; Rocío Silva, a favor; Mirtha Vásquez, favor; Lenin Bazán, a favor; Yvan Quispe, abstención; José Luis Ancalle, abstención; y, Absalón Montoya, abstención.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular. La votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DIAZ (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Por intermedio suyo, hago llegar la votación de la bancada de Acción Popular.

Voy a dar lectura nominal:

Aguilar Zamora, abstención; Arapa Roque, abstención; Bajonero Oliva, abstención; Burga Chuquipiondo, a favor; Campos Villalobos, abstención; Durand Bustamante, abstención; Fabián Díaz, a favor; García Oviedo, abstención; Guibovich Arteaga, a favor; Inga Sales, a favor; Lazo Villón, a favor; Llaulli Romero, abstención; Novoa Cruzado, abstención; Oyola Rodríguez, abstención; Paredes Eyzaguirre, abstención; Pérez Ochoa, en contra; Rivera Guerra, a favor; Roel Alva, a favor; Ruiz Pinedo, a favor; Saavedra Ocharán, abstención; Salinas López, abstención; Simeón Hurtado, abstención; Troyes Delgado, abstención; Vásquez Becerra, abstención.

Gracias, señor Presidente.

**El señor SALINAS LÓPEZ (AP).**— Corrección de mi voto. Por favor, Franco Salinas, a favor.

**La señora FABIÁN DIAZ (AP).**— Salinas López, a favor. Por favor, una corrección.

**La RELATORA.**— Conforme, congresista.

**La señora FABIÁN DIAZ (AP).**— Gracias.

**La RELATORA.**— Señor Presidente, el resultado de la votación es: 22 votos a favor, 83 votos en contra, 20 abstenciones.

**—Efectuada la votación nominal, se rechaza, por 83 votos en contra, 22 a favor y 20 abstenciones, el texto presentado por la Comisión d Justicia.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores parlamentarios, con 22 votos a favor, 83 en contra, 20 abstenciones, el proyecto presentado por la Comisión de Justicia, en mayoría, ha sido rechazado.

Pasamos al proyecto en minoría.

Pasaríamos al voto, si es que algún congresista quiere hacer uso de la palabra.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Señor Presidente, soy la doctora María Teresa Cabrera Vega, quisiera solicitar.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— María Teresa. Tiene la palabra la autora del proyecto en minoría, tiene la palabra.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— No se puede ir al voto, porque yo creo que todos hemos escuchado bastantes argumentos, y a su vez [...] los respectivos dictámenes.

Pero si gustan, puedo hacer una breve explicación del dictamen en mayoría, y el que definitivamente es menos lesivo para la sociedad, mínimamente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista, no hay ningún problema, usted ya hizo la exposición del proyecto en minoría, el proyecto se ha debatido ampliamente y pasaríamos al voto.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Presidente, estoy pidiendo una cuestión previa. Presidente...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Dígame la cuestión previa, colega congresista Checco.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, Presidente; colegas.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino De Lama).**— Congresista, tiene la palabra sobre la cuestión previa.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Presidente.

(Diálogo.)

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino De Lama).**— Por favor, señores congresistas, si pueden mostrar.

(Diálogo.)

No vamos a pasar a votación, mientras no... esperemos si es que hay congresistas que quieran hacer uso de la palabra.

Trujillo, tiene la palabra.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Ya, Trujillo primero y luego yo, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino De Lama).**— Congresista Trujillo, tiene la palabra.

Congresista Checco, tiene la palabra.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, Presidente.

Por respeto a la colega, algunos de nuestros colegas a veces se exceden y no apagan el micrófono, hay que escucharla, Presidente. Hay que escuchar a la colega, Presidente, está pidiendo que vuelva a exponer. Este no es un Pleno de 130, nos están escuchando millones de personas. Y yo pido, Presidente, que por favor exponga nuevamente nuestra colega y de esa manera vamos a tener un voto consciente.

Es lo que pido, Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Merino De Lama).**— Congresista Trujillo, tiene la palabra.

Señora Cabrera, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Bien, señor Presidente.

Nos ha tocado vivir tiempos muy difíciles, actuemos con responsabilidad y prudencia trascendiendo positivamente a través de nuestros actos para que no propiciemos tragedias que lamentar.

Se ha elegido esta propuesta en dictamen en minoría, la cual, como les comenté en algún momento, la remití directamente al Ejecutivo, ¿por qué?, para el hecho de colaborar con este para el despoblamiento, porque sinceramente a mí no me interesa sacar a nadie libre, pero si de hacerlo se trata, debemos optar por la prisión preventiva, variarla dentro de lo que es la norma, por la comparecencia con restricciones y poniendo un buen candado a aquellos imputados con penas mayores hasta seis años, y solamente dentro del contexto del estado de emergencia sanitaria.

No es posible que pretendamos aumentar seis meses después que termine esta emergencia para recién pensar.

Bien, en este caso, les explico:

El artículo 1º de la Constitución señala: *La defensa de la persona humana y el respeto de su [¿?] son el fin supremo de la sociedad y el Estado.*

En razón a ello, se propone disminuir la población carcelaria, donde un 36% de la misma tiene la condición de procesados, sujetos a la medida de coerción de prisión preventiva, permitiendo la sobrepoblación de los penales en todo el país, configurándose una realidad penal, máxime si en las actuales circunstancias no solo nuestra patria está con este tema sino es a nivel mundial, pero hagámoslo de una manera responsable porque nosotros no podemos asumir las incompetencias del Ejecutivo, a quien oportunamente le brindamos las facultades que nos solicitaron.

La justificación precisamente de esta propuesta se refiere en ello, y si les parece poco el 36%, es una cantidad bastante considerable para que puedan egresar.

Nosotros tenemos que velar por el interés de la sociedad en general, debe prevalecer el interés de la mayoría y no de unos cuantos.

Siempre los que están internos tienen muchos beneficios, inclusive penitenciarios, procesales, e inclusive les alcanza lo que es el derecho premial,

sin embargo, las víctimas cómo quedan, cómo van a quedar aquellas mujeres que van a volver a ver a sus agresores.

Actuemos con prudencia y seamos tolerantes entre nosotros mismos.

Yo solamente quiero apoyar, y en este tema yo creo que no va a ser ni lesivo para la sociedad ni lesivo para nuestro Congreso, porque nosotros estamos representando el sentir de la gran mayoría.

Normar la variación de la medida de prisión preventiva en el artículo 268° del Código Procesal Penal, es para que se realice de oficio o a petición de parte a una comparecencia con restricciones, ¿para qué?, para en el marco del desarrollo de esta pandemia, y lo que va a implicar que se va a modificar el artículo 287° del Código Procesal Penal.

No era posible que se incluya una figura jurídica en virtud del artículo 6°, invocando la retroactividad benigna de la ley penal, ¿para qué, para solamente introducirla por un tiempito?

No, las figuras no se hacen para eso.

Yo les comento: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ya ha dispuesto la revisión de las prisiones preventivas a todos los jueces y ha marcado los parámetros.

En este proyecto, yo lo he hecho como un Coquito, si lo leen. Donde se establecen en su artículo 3°, y requisitos totalmente básicos en consideración a esta etapa de emergencia: copia certificada de la Resolución Judicial que declara procedente o confirma la prisión; la declaración jurada del procesado, consignando su dirección del domicilio donde va a estar cuando egresa; y para los detenidos en condición de vulnerabilidad, acreditar tener 60 o más años de edad, y presentar un informe o certificado médico fehaciente emitido por el Ministerio de Salud, para ser catalogado en esa condición, a efectos de mitigar el peligro del contagio.

Igualmente, en el artículo 4°, se indica la procedencia; y en el artículo 5°, se señala exactamente los delitos por los cuales estos no van a proceder, entre ellos obviamente, los integrantes de las organizaciones criminales organizadas, y del 179, 181, 384, 394, 396, 399 y 400 del Código Penal.

No hay que temer, porque al poner un límite como tope, yo no he puesto excepciones mayores. ¿Qué significa? Es los 6 años, ¿por qué?, porque tenemos también que protegernos, tiene que existir la seguridad jurídica.

La Resolución Judicial tiene que contener lo mínimo: permanecer en su lugar de domicilio que señale mientras dure el estado de emergencia, y cumplir sobre todo su aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno; no ausentarse de la localidad, a menos que haya sido autorizado o prejuzgado,

todo se va a usar de manera virtual; asistir a toda citación realizada por el Ministerio Público o Poder Judicial, vinculado a su proceso; y en estos casos no esperar la aplicación, lo previsto en el 288, inciso 4) del Código Procesal Penal.

Todo esto, bajo apercibimiento de revocarse la medida en caso de incumplimiento.

No olvidemos que estamos hablando de prisión preventiva, teóricamente y técnicamente estamos hablando de personas inocentes, a quienes les asiste el principio de la presunción de inocencia, el *indubio pro reo*.

Para que esto pueda surgir con tecnicismo, se realiza la modificación legal, incorporando al inciso 1) del artículo 287° un segundo y un tercer párrafo, que es referido a la comparecencia restringida, que a la letra señala:

*Se impondrán las restricciones previstas en el 288, siempre que el peligro de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad, pueda razonablemente evitarse.*

*Se asume que el peligro de fuga u obstaculización probatoria, queda enervado cuando el gobierno haya declarado Estado de emergencia. Y eso es lógico presumir. Y un estado de emergencia, lo preciso: por razones sanitarias, como una pandemia, u otra situación de fuerza mayor.*

*Porque nosotros debemos trascender en nuestras resoluciones y saber pensar que mañana, más tarde puede ocurrir también otro tipo de desgracia, que Dios no quiera, en las que conjuntamente se aplique una medida general de aislamiento social obligatorio, donde todo ciudadano debe permanecer en su domicilio.*

Entonces, en el artículo 8°, me he referido a la remisión al domicilio, que significa, que la excarcelación del procesado o del beneficiado, también se va a sujetar previamente a la aplicación de un test de descarté del COVID-19, por parte del Minsa, con resultado negativo; porque de ser positivo, se procederá con el protocolo de salud aprobado por el Minsa para cualquier ciudadano sin que ello afecte la excarcelación.

Como disposición final.

El INPE tendrá que enviar al Poder Judicial y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en un plazo máximo de cuatro días de publicada de la presente ley, la relación de imputados o procesados reclusos por cada distrito judicial, que estén cumpliendo la prisión preventiva en el marco de la presente norma, informando al órgano jurisdiccional que emitió la medida de coerción procesal, bajo responsabilidad funcional.

Es así que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, va a participar activamente a través de los defensores públicos en los casos requeribles,

principalmente en aquellos casos de las personas reclusas que registren una condición de vulnerabilidad.

El Poder Judicial, para ello, va a expedir una resolución administrativa respectiva para la debida y eficaz aplicación de la presente ley.

El financiamiento que demande la presente norma, se ejecutará con cargo a los presupuestos institucionales respectivos, sin demandar costos al Tesoro Público.

Y esta ley entraría en vigencia al día siguiente de su publicación, conforme a lo que siempre establece nuestra Constitución.

Como verá, es muy práctica, muy didáctica, porque al juez se le tiene que dar las leyes así, no solamente porque hay cosas que se pueden interpretar, pero para este tipo de decisiones el juez necesita sus requisitos, sus procedencias.

Y, claro que tiene que ponderar, claro, que tiene que tener un criterio para poder evaluar cada caso, porque no todos los casos son por igual. Pero, al menos, tendrá una norma que le va a permitir desarrollar su trabajo y poder dar una respuesta idónea, a través de una resolución judicial.

Porque precisamente los jueces hablan a través de sus resoluciones judiciales y saben que tienen que trascender en esto. Ha ello, hay que agregar que además de las personas que van a salir beneficiadas con esta prisión preventiva, todos los días desde que se ha declarado el estado de emergencia, hay personas que están cumpliendo sus penas.

Entonces, no es que no dejan de salir, y esta es una labor del INPE porque el Poder Judicial ya no necesita estar oficiando para la excarcelación, y lo que al ministro de Justicia le ha faltado hacer, es haber hecho en principio un censo poblacional, dividir tipos de poblaciones y, sobre todo, preocuparse en que todos pasen el examen.

También les comento, en el Código de Ejecución Penal hay todo un capítulo relacionado al tema de salud del interno. Porque, claro, que tienen derechos y en esos derechos precisamente está preservar su salud, y cuando ellos están mal, muy delicados.

El Consejo Técnico Penitenciario se reúne y hace que un médico legista lo evalúe y que inmediatamente vaya al hospital especializado y, de ser el caso, si alguna persona tiene la posibilidad de ir a una clínica, a un lugar que realmente requiera, que sé yo, una enfermedad muy especializada.

También se hace un informe técnico al respecto y también puede egresar, o sea, dentro del mismo Código de Ejecución Penal está la salida y no nos podemos desesperar y hacer el trabajo a la loca, a las apuradas, porque el



Ejecutivo sencillamente no lo pudo hacer, no se atrevió hacer y ha querido utilizar.

Entonces, la situación más sana, la circunstancia menos gravosa, si tenemos que ayudar a despoblar las cárceles con prudencia, hagamos aquellos que les favorece el principio del indulto proreo, y por unas condiciones, no por delitos graves.

Eso sería todo y, bueno, es una propuesta de Podemos Perú, a lo que muchos se han adherido y, como siempre digo, yo estoy acá para apoyar, para servir, y sobre todo a mi patria.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores congresistas, para no abrir un debate que va a durar hasta media noche, vamos a darles tres minutos a cada grupo político, que se pueden ir inscribiendo, ya está inscrito el Partido Morado, Acción Popular, frente Amplio.

Se le va a dar a la presidenta de la comisión del dictamen en mayoría cinco minutos.

Señora Lazo, tiene la palabra, luego seguimos con los que se han anotado.

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver. Por favor, lo que quiera es que se ordenen los grupos políticos a través de sus voceros.

Yo ya he recibido por parte de los voceros del Partido Morado, el señor Sagasti que va a hacer uso de los tres minutos.

He recibido al señor Lenin Checco del Frente Amplio que va hablar tres minutos. Acción Popular tiene inscritos dos congresistas, pero yo le pediría a la vocera que ordene la bancada y alcance a la oficialía quienes son los congresistas que van hacer el uso de la palabra.

En este momento tiene la palabra la congresista Lazo, presidenta de la Comisión de Justicia por cinco minutos.

**El señor MAMANI BARRIGA (UPP).**— Una corrección de tipeo, una observación de tipeo, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Sí, congresistas, dígame.

**El señor MAMANI BARRIGA (UPP).**— El artículo 5.º del dictamen en el literal A), en la última parte...

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Sí, congresista, tiene toda la razón, un error material. La congresista Martha Chávez también me lo hizo presente y le dije: “Sí, ella también lo advirtió”.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se sugiere a la señora Cabrera que alcance o que lea cual es la corrección, cual es el error material, para de esta manera poderlo rectificar.

Tiene la palabra la señora Leslye Lazo, presidenta de la Comisión de Justicia, por cinco minutos.

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— Señor presidente, solamente quiero repetir una frase que se dijo el día de ayer, se dijo: “Hecha la ley, hecha la trampa”.

Y, justamente la trampa esta en este mal llamado dictamen en minoría, que de aprobarse va a permitir la salida de corruptos por delitos como malversación de fondos, peculado de uso, obstrucción de la justicia, prevaricato, que coincidencia que estos últimos delitos son cometidos por jueces y fiscales.

Estos delitos tienen una pena máxima de seis años, que justamente, acoge este dictamen en minoría. Esto abre la puerta a los corruptos, un pésimo mensaje del Congreso a la sociedad, tanto que hablábamos de la lucha contra la corrupción, tanto que nos rasgábamos las vestiduras.

Decimos que estamos aquí en el Congreso...

Es más, este dictamen en minoría, señor presidente, no tiene un sustento técnico, tiene la firma de una sola persona, que es la congresista Cabrera.

No ha pasado por debate, tampoco en la Comisión de Justicia, más que un dictamen en minoría parece un proyecto de ley.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se le agradece a la congresista Leslye, ¿terminó?

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— No, no, no, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Ah, termine.

Continúe.

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— Como dijo ayer también la congresista, de repente, la han sorprendido también.

Pero, de aprobarse esta norma estamos habilitando expresamente la impunidad en los delitos de corrupción, porque según verifico, no se ha contemplado que están exceptuados en esta norma.

Quiero señalar que el dictamen en mayoría realizado por la Comisión de Justicia, quedaban exceptuados todos los delitos que he mencionado con respecto a la corrupción de funcionarios. No queremos sacar corruptos ni tampoco a delincuentes como había mencionado hace un momento.

Queda en manos de la representación nacional asumir responsabilidad de dejar salir a esta clase de personas. Mucha gente aquí, ayer que he escuchado en el debate, se rasgan las vestiduras, dicen que vamos a luchar contra la corrupción.

Pero, en verdad quisiera saber si han leído bien este dictamen en minoría. Quisiera un voto a conciencia, un voto a reflexión, simplemente no queremos lavarnos las manos como a muchos escuché el día de ayer.

Muchísimas gracias, señor presidente, es todo en cuanto a mi intervención.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se agradece sus palabras a la congresista Leslye Lazo.

Tiene la palabra el congresista Sagasti, por tres minutos.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Gracias, señor presidente, le cedo el turno al congresista Gino Costa del Partido Morado.

Adelante, por favor, Gino.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene la palabra el congresista Gino Costa, por tres minutos.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PM).**— Gracias, Francisco, gracias, presidente.

Presidente, la verdad que, en la bancada morada estamos decepcionados por lo ocurrido, se ha hecho un esfuerzo tremendo en la Comisión de Justicia, liderada por Leslye Lazo, y con un equipo de apoyo que han hecho un excelente trabajo.

Nos han presentado después de escuchar al representante de la Corte Suprema de Justicia y al propio ministro de Justicia. Nos han presentado un dictamen que venía con votos de mayoría, ocho votos a favor y cinco en contra.

Auguraba que teníamos la posibilidad de esta semana, de darle al país una respuesta positiva a la tragedia que se veía en los penales, donde agentes penitenciarios e internos están contagiándose por centenares y muriendo por decenas, y donde se requiere tomar acción.

Y, el proyecto de la señora Lazo recogía sobre todo las propuestas de la Corte Suprema de Justicia, y ha sido discutido extensamente el día de ayer y el día de hoy, y las bancadas han podido hacer todas las modificaciones que han

querido para garantizar que esa ley tuviera los candados necesarios para impedir que personas corruptas, delincuentes avezados, terroristas, narcotraficantes, pudieran acogerse a los beneficios contemplados ahí.

Que estaban, sobre todo, a facilitar que los procesados que todavía no tienen una condena y que están procesados por delitos que no son graves, que están excluidos en una lista de 75 delitos graves, pudieran ser aquellos cuya situación sea considerada por los jueces, previa opinión de la fiscalía para ver si recuperaban la libertad o no.

Y, a pesar del aporte de todas las bancadas que ha sido muy detalladamente explicitada por la presidenta de la Comisión de Justicia, esas mismas bancadas se han opuesto a votar por este proyecto de ley. Tendrán que dar una explicación al país, porque no basta decir que en mi tierra nadie quiere que los delincuentes salgan.

Porque aquí no se trata de que salgan los delincuentes, sino que resolvamos o evitemos una tragedia en los penales, que afecta no solo a delincuentes si no a personas que pueden ser inocentes y, por supuesto, a once mil trabajadores del INPE.

Pero, ha primado, presidente, un Congreso donde se votan leyes con mucha facilidad, cuando hay un voto, un aplauso asegurado, porque eso significa dar una explicación al electorado de por qué se están tomando las decisiones.

Entonces, es fácil jugar para la tribuna cuando el aplauso está asegurado, pero no cuando hay que asumir responsabilidades de Estado. Nosotros consideramos que el dictamen en minoría que está ahora para ser votado, no es un buen proyecto, no ha recogido las propuestas de los jueces que han venido a decirnos que cosa necesitan.

Para responder inteligentemente y adecuadamente a la crisis que tenemos en los penales, y es un proyecto, como ha dicho la presidenta de la Comisión de Justicia, que tiene muchos huecos por donde van a salir muchos corruptos y muchos sinvergüenzas.

Y, por esa razón, Presidente, nosotros los de la bancada morada vamos a votar en contra de este proyecto. Salvamos nuestra responsabilidad de quienes voten a favor, tendrán que asumir la suya propia.

Cuando la situación en los penales eventualmente se deteriore, por no contar con un instrumento adecuado para enfrentar a la necesidad de deshacinar para reducir los riesgos de contagio y muerte que tenemos hoy día en los penales.

Eso es lo que tenía que decirle, presidente, a nombre de mi bancada, lamentamos que no haya podido salir adelante un proyecto que había sido

consensuado por todas las bancadas, en las que todas han participado, y que estemos votando un proyecto que no ha sido discutido.

Que no ha escuchado el reclamo y el pedido de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y que estamos yendo a votarlo, casi sin conocerlo y sin haberlo discutido.

Por esa razón, presidente, nosotros votaremos en contra.

Gracias, presidente.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Una interrupción, colega Gino Costa.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista Gino Costa, que, si le da el uso de la palabra al congresista Carlos Mesía de Fuerza Popular, por un minuto y medio.

**El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).**— Colega Mesía, si me da una interrupción por un minuto.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Como no, congresista Almería.

**El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).**— Gracias, muy gentil, congresista Mesía.

Presidente,...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista, todas las interrupciones, pedido de palabra, es a través de la mesa, no hagamos desorden, señor congresista.

Congresista Mesía, que hable el congresista Almería, luego, le damos el uso de la palabra posterior a su participación.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Lo entendí, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Que continúe usted en el uso de la palabra, al congresista Almería le voy a dar el uso de la palabra luego de su participación.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Como no, gracias.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene usted minuto y medio.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Bien.

En primer lugar, nadie desconoce el trabajo que ha realizado la presidenta de la Comisión de Justicia. Pero, hay que tener también en consideración que los jueces del Poder Judicial presentaron un proyecto de ley.

Que el día de hoy ha sido absolutamente desnaturalizado, de manera que, no es posible votar por un proyecto de ley que

que parece ser de deshacinamiento, pero que en el fondo no lo es.

Y que, más bien, en vez de recoger el consenso al que habíamos llegado el día de ayer, y que se supone se trataba solo de hacer algunos cambios pequeños, vemos que el día de hoy desaparecen artículos completos.

Se disminuyen las posibilidades de deshacinamiento cuando se baja, por ejemplo, la posibilidad de los penados de 20 a 10 años, con lo cual prácticamente no va a salir nadie.

Y único que el proyecto de ley ahora así como viene, desconociendo en su esencia lo que los jueces del Poder Judicial habían planteado, es prácticamente plantear falsas ilusiones. Con este proyecto no se deshacina, y además con lo engorroso de las cosas que le han puesto al final, entonces no hay posibilidad.

No se trata de que estemos en contra del deshacinamiento, lo que estamos en contra es de crear falsas expectativas con un proyecto de ley que ha sido desnaturalizado, y que a última hora a roto el consenso por algunos grupos que pretenden imponer su voluntad por encima del pluralismo ideológico que está representado en este Congreso.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al congresista Mesía, y se le da la palabra al congresista Vásquez Becerra, de Acción Popular, por un minuto.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).—** Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco mucho porque en primer lugar queremos resaltar el trabajo de la congresista Leslye Lazo, en nuestra bancada que, muy valientemente, muy profesionalmente ha agarrado la Comisión de Justicia y ha hecho un trabajo.

En Acción Popular, nosotros no estamos votando en este proyecto por una cuestión política, sino por una cuestión de consciencia porque ese es el tema que tenemos que rescatar.

Pero lamentamos mucho, lamentamos mucho que en este Congreso esté nuevamente las artimañas de los congresos anteriores, y las artimañas son muy claras que las estamos viendo en todas las comisiones; no están corrigiendo, nos están enseñando entre comillas para querer demostrar que este Congreso es peor de esos congresos en los cuales ellos han participado.

Por eso quiero rechazar esas artimañas que esta noche estamos viendo.

Si el Poder Judicial fuera perfecto ahí estaríamos debatiendo, pero hay que mirar un poco el tema que hay muchos inocentes en la cárcel, y muchos culpables en la calle.

Una ventana pequeña que se le dé a la ley también van a salir —como lo como lo ha dicho bien Leslye Lazo— los corruptos, y a esos no queremos llegar.

No queremos darle ese mensaje a la nación de que en el Congreso sólo se vota políticamente, sino hay que votar con votos de consciencia.

En Acción Popular, vamos también a ser conscientes de la realidad de nuestro país y eso es lo que nosotros queremos mostrar.

Y rechazamos esas artimañas porque yo estoy completamente seguro que este Congreso, quiere trabajar por el bienestar de todos los peruanos, y no pongamos en riesgo con esos supuestos dictámenes de minoría, la posibilidad de que los corruptos salgan a las calles.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Tiene la palabra el congresista Arapa Roque, por un minuto.

**El señor ARAPA ROQUE (AP).**— Presidente, por su intermedio, solamente decirle de que lamento que, en realidad, este Congreso de la República esté pretendiendo asumir una responsabilidad que es del Ejecutivo, pretendiendo votar una propuesta de minoría que, en realidad, solamente va a permitir abrir las puertas de par en par para que los corruptos, a que los funcionarios que han generado actos de malversación de fondos, prevaricato, etcétera, puedan acogerse por este tema.

La pandemia va a pasar, la emergencia sanitaria va a vencer el 11 de junio. Yo pregunto: ¿Después del 11 de junio, en cola todos estos corruptos van a volver a entrar a los penales? Con seguridad que no.

Esta no es una tarea que este Congreso debe asumir la responsabilidad.

Hay una práctica insana de un Congreso anterior que fue cerrada, donde hubo una mayoría que imponía lo que quería, y ahora está imponiendo sobre la ingenuidad de las otras bancadas que les pretenden hacer pisar el palo y poder hacer votar un dictamen en minoría, un dictamen que en realidad está abriendo las puertas a los corruptos, definitivamente.

Yo quiero invocar y decirle al país que acá están los congresistas cuyo pueblo les ha elegido y sepan cómo van a votar, si les van a traicionar o realmente van a defender los votos.

La agenda prioritaria del país no es trabajar por los presos, por las cárceles, eso es responsabilidad del Poder Ejecutivo.

El país espera que este Congreso aborde temas sustanciales que el país en este momento exige sobre salud, sobre educación, sobre la reforma del tema constitucional, el tema agrario. Eso, Presidente.

Por tanto, yo solamente invoco al pueblo que en este momento siga las redes sociales, vean cómo sus bancadas realmente van a traicionar a su mandato elegido para ellos, legislando a favor de los corruptos, distinguido Presidente.

Y quiero decirles, no he visto en este dictamen en minoría por qué no tienen alcance para que salgan libres, entonces, y se acojan a este dictamen los hermanos campesinos que han luchado defendiendo sus tierras, y hoy más de mil personas [¿?] están presos en Las Bambas, en Cajamarca, en Puno están presos los dirigentes campesinos originarios que han defendido su tierra, señor.

Eso es lamentable, y esta “mafia enquistada” desde hace 20 años atrás, sigue manipulando el Congreso de la República, y seguro que en su momento vamos a desenmascarar.

Nada más, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Muchas gracias, congresista Arapa.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, por tres minutos, Frente Amplio.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, Presidente.

Por intermedio suyo, estoy cediendo la palabra a mi colega Mirtha Vásquez; por favor, Presidente.

**El señor PRESIDENTE ((Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se le agradece.

La congresista Mirtha Vásquez, tiene tres minutos.

**La señora VÁSQUEZ CHUQUILIN (FA).**— Muchas gracias, señor Presidente; colegas.

Este dictamen en mayoría por desgracia es un dictamen que realmente no recoge ninguna de las propuestas que sí recogía el dictamen en mayoría, propuestas que habían sido hechas por el propio Poder Judicial, por la Defensoría del Pueblo, por el propio Ejecutivo,

Lamento decir que este dictamen no goza de ninguna legitimidad, por tanto, es, solamente, o se reduce a la opinión de algunas personas de una bancada.



Este dictamen en minoría tiene varios problemas que yo quisiera resaltar en este momento.

Es una propuesta en principio incompleta, pues, solamente, contempla el tema de los casos deshacinamiento en casos de prisión preventiva, solamente cuando estos casos realmente están en esa situación. Eso no cumple con el objetivo final de deshacinamiento.

Y lo que es más, entre ellos se excluye a una serie de delitos de corrupción de funcionarios que tienen penas menores de seis años. Y eso, justamente nos lleva a sospechar que con este dictamen en mayoría podrían salir muchos corruptos a la calle.

No podemos, en nombre de los derechos humanos de deshacinamiento, perpetrar la impunidad.

Por otro lado, este es un dictamen técnicamente incompleto, pues solamente contempla medidas para variar la prisión preventiva, no contempla otras medidas que puedan, justamente, apoyar y terminar con el objetivo que se pretende.

En este momento, nosotros tenemos una gran responsabilidad, y es la responsabilidad de preservar los derechos humanos de los presos que están en la cárcel, que habrán perdido su libertad, pero no han perdido su derecho a la vida.

La gente que tiene derecho de salir por esta situación de humanidad, no solamente es aquella que tiene la prisión preventiva, es aquella que también puede estar condenada por delitos débiles, por delitos que realmente no presentan una gran lesividad para la sociedad, y que, además, tienen una condición de vulnerabilidad importante y están expuestos a morir.

Por eso, nosotros realmente como bancada no estamos de acuerdo en que se pueda aprobar un dictamen en minoría, con serias deficiencias técnicas, sin recoger opiniones, sin recoger las opiniones de los organismos competentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece a la congresista, y se le da el uso de la palabra al congresista Almería. Por un minuto.

**El señor ALMERI VERAMENDI (PP).—** Gracias, Presidente.

Presidente, yo hice una interrupción antes del colega Carlos Mesía, porque hubo un colega parlamentario que se refirió al poco tiempo que los dictámenes se presentan el de minoría, se refirió al de minoría.

Pero quería decirle, señor Presidente, que no nos pueden dar un dictamen de 90 páginas, lo cual casi no se da en la práctica parlamentaria, señor Presidente, y usted lo sabe como parlamentario ya por cuarta vez, no podemos leer y de una forma virtual 90 páginas.

Por eso que a mí me parece esto antipedagógico hablando desde el Parlamento. No podemos tener este tipo de dictámenes que nos llegan una noche anterior, y eso, Presidente, bueno, es una situación que estamos pasando todos.

Y por eso quería hacer hincapié en ello, porque si bien es cierto la buena voluntad no basta, la práctica parlamentaria así lo tiene, y creo que en ese sentido creo que sí hago una reflexión a mis colegas parlamentarios.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE ((Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al congresista Almería.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez, por tres minutos. Somos Perú.

**El señor PÉREZ FLORES (SP).—** Gracias, Presidente.

Para informarle que este es un problema de salubridad, de salud, no entiendo acá por qué tenemos que estar hablando o invitando a magistrados, de lo que se trata es de la humanidad, de la muerte.

Y bueno, pues, Presidente, para que sepa, el mes de marzo hemos enterrado a 6499 muertos a nivel nacional no Covid.

Señores, en el día, hoy día, durante todo el día que hemos estado han muerto cuatro mujeres por el famoso virus del papiloma humano, todos los días se mueren las mujeres por cuatro, y seguimos hablando de esta magnitud que le han puesto una lupa inmensa para poder sacar a la gente.

Estamos hablando de hacinamiento, entonces hablemos de tuberculosis, de los 2500 muertos que hay de tuberculosis.

¿Quieres hablar de algo más? Hablemos de salud, el problema es que el Perú es un problema insalubre y no les interesa tocar el tema de la salud.

Si queremos sacar adelante este gran problema de la salud de los penales, señores, hagamos un trabajo no solamente para ellos, sino para todo el Perú. Pruebas, señor, necesitamos pruebas, necesitamos testear, necesitamos tratamiento; no hay azitromicina, no hay hidroxiquina, no hay enoxaparina, no hay tratamiento, no hay diagnóstico y la gente se está muriendo, señor.

Estas personas lo que necesitan es atención médica, atención epidemiológica, cerco epidemiológico, testeo, hospitales intramuro, dónde está el Ministerio de Salud.

Señores, no distorsionen la realidad, eso no es el fin, no le engañen al pueblo, no nos chupamos el dedo, señor.

Y aquellas personas que creen que van a ningunear al pueblo pensando de que somos populistas, no somos populistas, señor, somos gente que hablamos con el cerebro porque nos hemos quemado las pestañas para estar acá. Y tenemos un poco de conocimiento, pero sobre todo honor, ética, responsabilidad para poder saber qué cosas tenemos que hacer por nuestra patria, lo que realmente conviene; no los *lobbies*, no lo que algunos de ellos se han agarrado de partidos que ni siquiera son de ellos, que en algún momento les engañaron, les dijeron que iban a buscar su propio camino.

No seamos mentirosos y hagamos algo por nuestra patria, y lo que quiere nuestra patria en este momento es salud, trabajemos el tema de salud. Si quieren recuperar a los presos para que no se mueran, trabajemos el tema epidemiológico.

Hagan sus pruebas moleculares, saquen a todo ese 10% que se va a contaminar, y a ese 2% que tiene riesgo de morir. A ellos los puedes sacar y lo puedes llevar a un hospital, pero eso no significa sacarlo de la cárcel, señor.

Trabajemos realmente y no le engañemos al país.

Hablemos de los sesenta mil, de los seis mil cuatrocientos noventa y nueve muertos que habido por mes, hablemos de estas muertes por cáncer de cuello uterino, por cáncer de mama, todos los días cuatro, cinco, seis, siete mujeres mueren al día, ¿eso no llama la atención? Por el amor de Dios.

Por su intermedio, Presidente, a todos nuestros colegas compañeros de este gran Congreso, hablemos las cosas claras, este es un tema de salud, no es un tema legal y no nos aprovechemos de la coyuntura.

Y tampoco se trata de ningunear a cada uno en nuestras posiciones, se trata de hacer las cosas correctas y sensatas por el país en general.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece, congresista Pérez.

Tiene la palabra el congresista Maquera, de UPP, por dos minutos.

**El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).**— Señor presidente, señores congresistas, nosotros no estamos para usurpar responsabilidades, funciones del Ejecutivo, mucho menos del Ministerio de Justicia, y más las del INPE.

Al INPE se le ha derivado en un presupuesto por Covid 10 millones de soles y solo tuvo un gasto de 2.7 %. ¿De qué estamos hablando?, de internos totalmente abandonados, pero es responsabilidad del INPE, porque esos 10 millones deberían haber sido destinados para la compra de bienes y servicios de EPP, para la compra de mascarillas, para la compra de una serie de indumentarias que le pudieran permitir a los médicos, al personal de seguridad no contagiarse.

Solo en Iquitos el día de ayer escuchaba que hay 13 médicos que han fallecido por el Coronavirus. Eso no es posible, y aquí estamos discutiendo para liberar a presuntos delincuentes que han cometido actos de corrupción.

Sin embargo, quiero que podamos reflexionar que hay prioridades. En Iquitos ayer informaban por la televisión que no había balones de oxígeno para salvar a tantos compatriotas nuestros que suplican en las puertas de los hospitales y mueren en las calles, eso no es posible.

Compatriotas, estoy agradecido que podamos reflexionar y que no continuemos con este debate, y de una vez votemos como tenemos que votar a favor del pueblo. Porque quienes están adentro o los que son presuntos autores de actos delictivos tienen que estar donde deben, no están por casualidad, por algo están adentro, por algo están procesados y en algún momento serán sentenciados.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se le agradece al congresista Maquera.

Tiene la palabra el congresista Urresti, por tres minutos.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dejar sentado que, a diferencia de algunos congresistas que siempre se han caracterizado por querer la libertad de los presos, por defender los derechos humanos de los presos, de los terroristas, etcétera.

Ahora se asustan porque dicen que van a salir corruptos, porque se ha puesto como tope seis años, cuando todos saben que los delitos de corrupción en funcionarios públicos, donde están incluidos jueces y fiscales se duplica, no hay ninguno que esté en este momento por una pena de seis años sino de ocho años para arriba. Es decir, lo que están diciendo es falso.

En segundo lugar, particularmente quien habla y muchos de mi bancada, por no decir la mayoría, no queremos que salga ningún preso, porque este es un problema del Ejecutivo que debió solucionarlo el Ejecutivo.

**(diálogo)**

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Disculpe, señor presidente, ¿pueden interrumpirme?

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver, por favor, ¿qué está pasando?

Continúe, congresista Urresti.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Muchas gracias.

Aquellos que no desean que salgan los presos voten en contra, ¿quién se los impide, no estamos en el Congreso? Voten en contra o absténganse, y se acabó, porque a las finales tal vez eso sea lo mejor, porque este es un tema que debería solucionarlo el Ejecutivo.

Pero el Ejecutivo, desde el ministro de justicia, el jefe del INPE y toda la organización que tiene que ver con los penales y con los presos no ha reaccionado de forma debida, no ha tomado las medidas del caso.

Tenemos un penal ahí en Chorrillos que sigue vacío, que debió trasladarse a todos los presos que eran de las Fuerzas Armadas a ese penal para comenzar a deshabilitar, no se quiso.

El penal que tenemos en el centro de Lima, que es un canchón ahora, ¿no se pudo, nos se pudo habilitar como se habilitó la plaza de Acho?

Es decir, han tenido los medios, tienen los medios para poder separar a la gente, para poder reorganizar los penales. No lo han hecho porque nos les ha dado la gana o porque no pueden, y lo que están haciendo es soplarnos la pluma.

Y si hemos presentado un dictamen en minoría era para evitar justamente que se apruebe ese dictamen en mayoría, que lo pueden haber trabajado mucho, que se pueden haber efectivamente amanecido varios días para hacerlo, pero que va a permitir la salida de mucha gente.

Con lo que estamos proponiendo nos aseguramos que no salgan asesinos, solamente aquellos que tienen presunción de inocencia en estos momentos, que están con pena privativa de la libertad. No tenemos por qué soltar a gente que ya está sentenciada.

Y repito, nuevamente, por mí no sacaría a ninguno, igual piensa mi bancada, pero hemos presentado un dictamen en minoría.

Vuelvo a repetir, ¿no quieren que salgan los presos?, voten en contra del dictamen y se acabó, que regrese a comisiones y que nuevamente se revise, porque esta es una solución que debe darla el Ejecutivo.

El Ejecutivo lo que ha hecho es enviarnos un proyecto de ley que si lo aprobamos tal como lo habían enviado era el caos.

Recuerden ustedes que esta pandemia va a durar mucho tiempo, ya están asaltando en las calles. Cuando levanten la cuarentena ya van a ver ustedes cómo va a subir rápidamente lo que es la inseguridad ciudadana, los robos, los asaltos y la prostitución clandestina, eso es lo que se eleva.

Así que vuelvo a decirles, aquellos que no quieren que no salga ningún preso voten en contra, voten en contra, porque al final...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece al congresista Urresti.

Se le da el uso de la palabra al congresista Ricardo Burga, por un minuto.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).—** Gracias, presidente, y por su intermedio, primero felicitar el trabajo que ha realizado la presidenta de la Comisión de Justicia.

Yo quisiera responderle al congresista Urresti en el sentido que si él está en contra de que los presos salgan de prisión que retire ese proyecto en minoría que no ha sido debatido, porque el único proyecto que fue debatido fue el proyecto en mayoría, y lamento la posición de aquellas bancadas que apoyaron esa posición en mayoría y que hoy día han votado en contra.

Hoy día quien enarboló dentro de la campaña la lucha contra la corrupción está presentando un proyecto en minoría que favorece a la corrupción y que favorece la libertad de las mafias organizadas de los corruptos y a todos aquellos que han hecho malversación de fondos.

Es una lástima realmente cuál es la verdadera situación y el espectáculo que estamos dando ante la ciudadanía.

Hoy día esos partidos políticos que se rasgaron las vestiduras durante la campaña serán los responsables ante la ciudadanía justamente de aquellos que salen a delinquir nuevamente.

Hoy día el Perú sabrá quienes realmente están a favor de proyectos responsables que evitan que las mafias organizadas, y básicamente de aquellas organizaciones que han estado trabajando y que estuvieron en el Gobierno y que hoy día están presos, hoy día bajo este proyecto tendrán la posibilidad de salir.

Es lamentablemente, señor presidente, que hoy día nos estemos presentando y dando este triste espectáculo.

Será responsabilidad de aquellos que están presentando este proyecto en minoría, que tendrán que responder ante la ciudadanía.

Y si el general Urresti dice que él está en contra de liberar a los presos, que retire ese proyecto, que vaya a comisión nuevamente y trabajemos en conjunto un proyecto que esté acorde con la realidad y que no favorezca a las mafias organizadas ni a los corruptos que nos robaron durante muchos años.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, por minuto y medio.

**El señor URRESTI ELERA (PP).—** Por alusión, por favor, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Antes del uso de la palabra por la congresista Martha, dígame cuál es la alusión, congresista.

**El señor URRESTI ELERA (PP).—** — Bueno, se ha referido directamente a mí. Yo soy el que efectivamente, mi bandera es la lucha contra la corrupción y la lucha contra la delincuencia, por eso es que he dicho que no quiero que salga ninguno.

Y estoy de acuerdo, si es que se puede, que regrese a comisiones y se estudie, totalmente de acuerdo, y toda mi bancada me respalda. De acuerdo, y si es posible que regrese a comisiones, regrese.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Superada la alusión, congresista.

Congresista Martha Chávez, tiene la palabra.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).—** Gracias, presidente.

Veo el debate de este día y pareciera que algunos colegas congresistas se han olvidado de qué estamos hablando.

Estamos hablando de cómo aliviar el hacinamiento, la sobrepoblación que hay en las cárceles del Perú en medio de una epidemia y de una emergencia sanitaria, ese es el tema.

Yo no entiendo a las personas que han votado a favor del dictamen en mayoría que comprendía no solamente a liberar a los detenidos sin condena sino también a los condenados, ahora se rasgan las vestiduras y quieren desprestigiar, por decir así, el dictamen en minoría, que solo se aplica a

detenidos con prisión preventiva, personas que no tienen condena, personas que están beneficiadas del principio de presunción de inocencia.

Hay gente que dice "van a liberar corruptos", por favor, una persona que está recién con prisión preventiva, muchos de ellos sin siquiera acusación fiscal, muchos de ellos sin que por más de un año se hubiese terminado o concluido sus procesos, y son personas que no están condenadas, esas son las que van a salir con este dictamen.

A nosotros no nos gusta tampoco este dictamen, pero en el tema de cómo lograr aliviar el hacinamiento que hoy existe en las cárceles, que es una violación a los derechos fundamentales de la persona, de qué modo podemos lograrlo.

De ninguna manera nos gustaba por impracticable, lo dijimos ayer y antier, el dictamen en mayoría, que parecía un tratado absolutamente complejo e inentendible, y que no iba a lograr la liberación de nadie

Pues este dictamen en minoría, que hemos tenido ocasión de leerlo, hay algunos que dicen que no lo han leído, ¿no han hecho su trabajo entonces? No nos gusta tampoco en absoluto, pero lo perfecto es enemigo de lo bueno.

Hay una emergencia, tanto los proyectos del Ejecutivo como del Poder Judicial buscaban aliviar el hacinamiento que hay en las prisiones, y por lo tanto eso es lo que estamos tratando de hacer.

No busquemos, pues, cosas perfectas, porque no las vamos a encontrar, pero hagamos algo. Y no olvidemos lo siguiente, porque he visto que algunas personas han hablado de legitimidad.

Por 83 votos, señor presidente, se ha desestimado el dictamen en mayoría, por alguna razón, una mayoría calificadísima del congreso, meditada. Entonces no tengamos temor, que no nos asunten.

El dictamen en minoría no es perfecto, pero ayuda mucho más de lo que podría haber ayudado el dictamen en mayoría, y creo que así lo han entendido 83 congresistas.

Así que sigamos adelante, presidente, y tengamos claro que lo que estamos buscando es una medida excepcional, de emergencia.

Y reitero, no seamos tan facilistas en llamar corruptos a las personas que muchas de ellas están en las prisiones sin que tengan ninguna condena, y al final pueden pasar años y resultan siendo inocentes.

Gracias, presidente.



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Se le agradece a la congresista Martha Chávez, y se le da la palabra al congresista Meléndez, de Alianza Para el Progreso, por tres minutos.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).—** Gracias, presidente.

Si hay algo que el Perú espera de este nuevo Congreso es que nos pongamos a trabajar por las reivindicaciones sociales, pero estamos en una situación de excepción, presidente.

Por eso, en primer lugar, no puedo dejar de agradecer a todos mis colegas de las nueve bancadas por esta aprobación de una moción que prende una luz a una región como Loreto donde cohabitan más de 25 nacionalidades indígenas, presidente.

Hoy, con la aprobación de esta moción se permite que médicos cubanos vayan a la amazonia para poder atender, no solamente a los hermanos de Iquitos sino a los hermanos indígenas que hoy en la frontera están luchando contra la COVID y donde el Estado no está presente.

Y le agradezco, Presidente...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).—** Está tiempo, congresista. Por favor, déjelo que termine.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).—** Mi agradecimiento a todos mis colegas en nombre de mi pueblo de Loreto.

Y hoy el presidente de Colombia le ha dado una lección de cómo se atiende una emergencia al presidente Vizcarra, cuando le ha puesto un puente aéreo Bogotá-Leticia, que está justamente frente al pueblo de Bellavista Callao, donde siete hermanos indígenas han perdido la vida por COVID, y son peruanos. Ese tipo de acciones necesita hoy Loreto y el Perú de su gobierno.

Y quiero entrar al tema de fondo, Presidente. Alianza Para el Progreso es un partido humanista, pero Alianza Para el Progreso también es un partido que cree en la institucionalidad.

Y cuando el Poder Ejecutivo nos traslada un proyecto de ley para resolver un problema de lustros, porque el hacinamiento de los penales del Perú no es un tema de esta coyuntura de la pandemia de la COVID, viene de larga data y de muchos gobiernos que han pasado y que no fueron capaces de resolver.

Y hoy el presidente Vizcarra quiere que el nuevo Congreso lo haga en plena crisis, cuando tenemos enfermeros y médicos que están perdiendo la vida porque hay un Estado que no les da los elementos como para enfrentarse a esta pandemia.

No, señores, el Ejecutivo tiene que hacer su trabajo. Y si el presidente Vizcarra quiere atender las urgencias que hay en los penales que haga uso de sus prerrogativas, de su gracia presidencial, que dé indultos, pero que no le pase al Congreso. Para eso es una sociedad, Presidente, donde los poderes del Estado o los poderes del Estado, como el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, tienen que hacer su trabajo, y que no vengan acá que el Congreso tiene que solucionar esto.

Por eso, Alianza Para el Progreso va a ratificar su voto en contra, contra este dictamen en minoría.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Gracias, congresista Meléndez.

Tiene la palabra el congresista Troyes por un minuto.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Presidente, un segundito. Creo que va a ser muy positivo para todos.

Como dije en varias ocasiones, en mis intervenciones, yo no viene aquí para liberar...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista María Teresa...

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Así que retiro...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ...me permites, después de que termine [...?], te doy el uso de la palabra.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Que se vote, que se vote. Esa es una jugada. Que se vote, por favor.

**El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).**— Presidente, Fernández Chacón, un minuto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Retiro el proyecto.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Prenda su micro, congresista Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).**— Señor Presidente, coincido con los que dicen que el Ejecutivo nos sopló la pluma para acá, para que hagamos nosotros lo que él no puede hacer ni se atreve. Pero no es el primero. También

nos envió disfrazado una reforma previsional, un proyecto que también lo rechazamos. Son dos. Y en política no hay casualidades.

Estamos hablando del hacinamiento, perfecto, pero se ha equivocado de lugar. El hacinamiento no está en las cárceles, el hacinamiento está en los cerros, donde viven veinte personas en un cuarto. Eso es hacinamiento y pobreza a la vez. La sobrepoblación está ahí, no está en los penales.

Que hay gente que está acusada sin ningún fundamento, también es cierto, pero no podemos hacer cancha libre. Y, fundamentalmente, tenemos que exigir que sea el Ejecutivo el que tome la rienda del asunto, por qué tenemos que permitir que nos soplen la pluma para acá.

Hay toda una campaña para decir que este Congreso es igual que anterior. ¿O ustedes no se dan cuenta? Revisen las redes para que vean, y van a ver que está en marcha eso.

Ahora, que asuma la responsabilidad, que para eso es gobierno.

Nada más.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Congresista Troyes y congresista...

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— La palabra.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— María Teresa, faltan dos oradores y de ahí usted hace uso de la palabra y de ahí cerramos.

Congresista Troyes, tiene la palabra.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Señor Presidente, pedí la palabra desde un principio. Rosario Paredes. Pedí la palabra.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Presidente, la palabra, por favor, me anota.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— El congresista Troyes tiene la palabra.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Presidente, señores congresistas, durante todo este tiempo hemos..

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene un minuto, señora Rosario Paredes.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— ...hemos analizado, está bien, hemos analizado. Y es que quienes trabajamos en el área social sabemos que el tema de los penales no es de ni un año, es de veinte años. Muchos de los que están ahí sentados pudieron haber hecho todo por los penales. Que ellos tienen la

COVID. Mentira, señores. Tienen SIDA, tienen problemas psicológicos, es la escuela del crimen.

Entonces, ¡qué les pasa!, ¡qué les pasa!

Acá hay que decirle al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, que de una vez ponga las barbas en remojo y que ellos contraten un estadio, que ya lo tienen ofrecidos por todos los clubes, y que ahí les hagan, por lo menos una vez en su vida que respondan por la sanidad.

Acá han venido a presionar con derechos humanos, que salgan libres, porque si no los castigan de acá y los castigan de allá. La maña, el querer sacar libres a sus líderes.

Entonces, ¿otra vez buscar qué? El Congreso. Perjudicar el voto que tenemos de los electores. La enfermedad, señor presidente, no es ahora, es de 20, 30 años. No solamente es el lenguaje anticorrupción, es que el sistema judicial ha fracasado, de justicia ha fracasado, y nosotros teníamos que entrar, este Congreso de 130, a recuperar nuestro país.

Ahora tenemos que llorar los muertos, y nos tienen distraídos, nos llevan de las narices a tratar temas mientras que se están tirando las donaciones. Discúlpeme la expresión. No me han dejado el día de ayer armar y denunciar. Se está vendiendo nuestro país. Se gasta... Es una lluvia de millones.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Presidente, le pedí la palabra, no se olvide, presidente, por favor.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Sí, señor presidente, le ruego que me disculpe, pero estoy silenciada, y es nuestro derecho llevar la voz de nuestro pueblo.

Basta ya de corrupción y de malos manejos. Los congresistas estamos para fiscalizar y para defender al pueblo.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— El congresista Otto Guibovich, tiene la palabra.

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, primero que nada, quiero saludar a mi correligionaria Leslye Lazo, que preside la Comisión de Justicia, quien ayer fue reconocida por muchos, por muchos que hoy día, luego de definida la votación, presentaron una reconsideración y quisieron forzar un dictamen en minoría que nadie conocía, que no había sido discutido en la comisión, y a que decir de quienes lo promovían causaba menos lesiones o era menos lesiva. Ese no es el

propósito, señor Presidente. A mí me preocupa la incoherencia de decir ayer algo y hoy día cambiar, ¡sabe Dios por qué razones! Y eso es lo que no puede pasar en el Congreso de la República.

Y habíamos definido algo, una situación definida, pero viene una reconsideración que nadie la entendió, y nos tiene aquí dos horas más discutiendo más de lo mismo, para llegar a poco, a muy poco, cuando tenemos, efectivamente, como varios colegas lo han manifestado, enormes responsabilidades sociales por las cuales se está trabajando.

Yo veo con suma expectativa lo que vamos a hacer el martes, lo que vamos a hacer, el Pleno dedicado a la salud. Esas son las preocupaciones.

Les estoy hablando desde Chimbote, y aquí hay un penal Cambio Puente, donde murieron hace un mes ocho personas cuando el Ejecutivo tenía facultades delegadas para tomar decisiones y no las tomó.

Esta es una tarea que tiene en sus manos el Ejecutivo, y el Ejecutivo debe darle solución finalmente.

Han podido hacerlo hace mucho tiempo, pero no le pusieron la atención que deben, y hoy día quieren que lo hagamos acá, y pareciera que aquí tampoco somos capaces de mantener la coherencia por más de 24 horas, y lo que ayer saludábamos, hoy día hemos querido petardear.

Esta situación, señor presidente, no debe repetirse más en este Congreso.

Yo siempre he llamado la atención de manera positiva la forma cómo en la Junta de Portavoces, más allá de las posiciones doctrinarias o ideológicas, siempre hemos podido trabajar en equipo. La gente de la izquierda, la gente de la derecha y la gente del centro hemos llegado a acuerdos y hemos podido presentar proyectos multipartidarios que han sido aprobados con facilidad, pero siempre hemos buscado una coherencia, una línea coherente. Y hago un llamado a eso, que no perdamos la línea de coherencia y no digamos un día sí y al día siguiente cambiemos de opinión.

Señor Presidente, este es un tema del Ejecutivo, y pido que vayamos a la votación porque creo que hemos agotado ya el tiempo prudente para hacer conocer nuestro punto de vista.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Presidente, la palabra. Presidente, le he pedido hace rato la palabra, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Tiene la palabra el señor José Vega, de UPP, por un minuto.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Gracias, Presidente. Gracias, Presidente.

Buenas noches, colegas.

Mire, presidente, nosotros, la verdad, quiero coincidir con muchos de los colegas que han manifestado que a nosotros el Ejecutivo nos presenta esta propuesta cuando ellos tuvieron la solución en sus manos, a ellos se les dio facultades para legislar, y su incapacidad la traslada al parlamento. Este ministro de Justicia es un incapaz, un inepto; este ministro debe estar en su casa, al igual que el jefe del INPE que ya renunció. No han tenido capacidad para resolver teniendo diez millones de soles que no han sabido gastar.

Y ese hacinamiento y las muertes que ha habido es culpa y responsabilidad de este ministro incapaz, a quien vamos a hacerle una denuncia constitucional.

Por eso, le pido, Presidente, en la medida de que esto ya se agotó, no aceptemos este juego, que quiere soplarnos la pluma a nosotros y nosotros aceptar. Ninguna manera. El Parlamento tenemos que defenderlo porque somos un órgano autónomo e independiente. De ninguna manera vamos a permitir que el Presidente siga ensayando a su viejo estilo, pretendiendo responsabilizarnos, y ellos son los responsables. Ellos no han asumido su responsabilidad y tienen ministros incapaces también como el ministro de Salud.

Por lo tanto, Presidente, yo pediría que este dictamen en minoría sea retirado de esta manera, para luego poder verlo, y eso le pido a la congresista Cabrera Vega, que tenga la reconsideración, y de esta manera poder retirarlo, Presidente.

Muchas gracias, Presidente.

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Habiendo terminado la lista de oradores...

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Habiendo terminado la lista de oradores, se pide a la señora Relatora, que pase a votación.

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— ¿María Teresa?

Por favor, un poquito de orden.

Por favor, quién está pidiendo el uso de la palabra.

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores congresistas, el debate ha terminado.

Señora Relatora, pase a llamar para la votación.

**(diálogo)**

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Presidente, he pedido retirar el dictamen. Quiero resaltar que este...

**(diálogo)**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Pasamos a un cuarto intermedio, señores congresistas.

**(diálogo)**

**(Pausa).**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— A ver, señores congresistas, se retoma la sesión y se pide a Relatoría, luego de haber culminado el debate, proceda a la votación.

Al voto.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— La doctora estaba pidiendo retirar.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores congresistas, estamos en el voto. Hemos debatido ya toda la noche, el proyecto ya no puede ser retirado, el proyecto tiene que votarse, y será la de decisión de los 130 parlamentarios los que decidan cuál va a ser el fin de este proyecto.

**El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).**— Pero si no hay insistencia en el dictamen en minoría, ¿qué se va a votar?

**La RELATORA pasa lista para la votación nominal:**

Señora vocera del Grupo Parlamentario Acción Popular, la votación de su bancada, por favor.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Señor presidente, por su intermedio, voy a hacer llegar mi voto de forma unánime, Acción Popular vota en contra: Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruíz

Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado, Vásquez Becerra. De forma unánime en contra.

Gracias, señor presidente.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, votación nominal, por favor.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Señor presidente, Alianza para el Progreso vota en contra, porque esta es responsabilidad del Ejecutivo.

Acate Coronel, Acuña Peralta, Ascona Calderón, Benavides Gavidia, Chehade Moya, Combina Salvatierra, Condori Flores, Gonzales Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías y Verde Heidinger.

Los 22 votos en contra.

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).**— Por favor, me daría un par de minutos.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

Congresista Columbus Murata, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Estamos haciendo la contabilización de los votos, presidente. Si nos puede volver a llamar después o al final, en la segunda llamada.

Gracias.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— 11 votos en contra. Con licencia por salud de la congresista Yessica Apaza, y con licencia también del congresista Mendoza.

Gracias.



**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Podemos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— En Podemos Perú, porque este un tema que le corresponde solucionarlo el Ejecutivo y porque estamos hartos de los derechos humanos solamente se vean en los que delinquen y no en los ciudadanos, en las víctimas, Podemos Perú vota en contra.

**El señor URESTI ELERA (PP).**— Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde...

**(diálogo)**

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales. Licencia por enfermedad, Sánchez Luis.

**(diálogo)**

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación de su Bancada, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Señores parlamentarios, por favor, estamos haciendo un espectáculo en esa falta de respeto que cuando está haciendo el uso de la palabra un congresista estemos hablando improprios.

Por favor, se les pide que guarden el respeto correspondiente y el silencio, como corresponde; de lo contrario, esto sí se está saliendo de todo contexto.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Está bien, presidente, ni siquiera tienen disciplina.

**El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).**— Ya no le voy a decir que es “comodín”, señor.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor ESPINOZA ROSALES (SP).**— La bancada de Somos Perú: Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Betto Barrionuevo, Reymundo Dioses, Matilde Fernández, César Gonzales, Jorge Pérez, Felícita Tocto, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui y Rennán Espinoza.

Somos Perú se reafirma que no hemos venido acá a abrir las cárceles. El voto en bloque y disciplinado en contra.

(Aplausos).

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señora relatora.

Gino Costa (En contra); Alberto de Belaunde (En contra); Miguel Gonzales (En contra); Carolina Lizárraga (En contra); José Núñez (En contra); Daniel Olivares (En contra); Francisco Sagasti (En contra); Zenaida Solís (En contra); Angélica Palomino (Ausente). Y creemos que el proyecto en mayoría era mucho mejor y por eso votamos en contra de este proyecto.

Muchas gracias, relatora.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio, la votación de su bancada, por favor.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Muchas gracias, señorita relatora.

Que los derechos humanos no se confundan con la impunidad, hemos venido a luchar contra la corrupción.

El Frente Amplio en contra: Lenin Checco, Carlos Fernández, Rocío Silva Santisteban Manrique, Mirtha Vásquez, Yvan Quispe, José Luis Ancalle, Lenin Bazán y Absalón Montoya.

**La RELATORA.**— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto, por favor.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA (No Agrupada).**— En contra.

(Aplausos)

**La señora** .— ¡Bravo, Arlette!

**La RELATORA.**— Señora vocera del Grupo Parlamentario Frepap, la votación nominal de su bancada, por favor.

**La señora CÉSDEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).**— La bancada de Frepap: Ayquipa Torres, Julia; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz; Cayllahua Barrientos, Wilmer; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamani Machaca, Nelly; Gutarra Ramos, Robledo; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marreros, Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard. Los 15 votos de la bancada Frepap en contra.

**La RELATORA.**— Señor vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, la votación nominal de su bancada, por favor.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Señor presidente, Fuerza Popular, y dado como se ha desarrollado este debate, incluso la posición de la proponente,

nos vamos a abstener de emitir voto: Alonso Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupu Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zárate Antón.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— señor Presidente, por favor, una cuestión de orden.

Le agradeceré que inste, exija, a esos congresistas que se le dan de anotadores, de apuntadores o comentaristas y que no tienen la calidad moral para identificarse, que se abstengan, por favor, de estar interviniendo de la manera descomedida, como lo están haciendo. Que se identifiquen antes de estar hablando las torpezas que están diciendo, sin darse cuenta que esta es una sesión pública que está siendo grabada y presenciada por la ciudadanía.

Señor presidente, por favor, le ruego, les haga una invocación a esas personas que no han entendido lo que significa estar en una institución como el Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Totalmente de acuerdo, señora congresista.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Se les acaba de hacer una invocación a los señores parlamentarios que deben apagar sus micrófonos y que deben, al menos, mantener la tranquilidad porque estamos haciendo un espectáculo como Congreso en esta sesión.

Culmine la votación.

**La RELATORA.**— Señor presidente, el resultado de la votación es: ningún voto a favor, 110 votos en contra, 15 abstenciones.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— Con 110 votos en contra, ningún voto a favor y 15 abstenciones, ha sido desaprobado el dictamen en minoría de deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por la emergencia sanitaria.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual. Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

***—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión virtual sin esperar la aprobación del acta.***

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).**— La dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

**—A las 23 horas y 20 minutos, se levanta la sesión.**